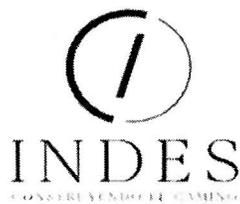




San Salvador, 18 de noviembre de 2021.-



Licenciada
María José Tamacas Guerra
Oficial de Información
Presente



Licenciada Tamacas:

Reciban un cordial saludo, deseándoles éxitos en sus múltiples funciones.

En respuesta a su nota recibida de fecha 8 de noviembre del corriente año, en la cual nos solicita lo siguiente:

1. Copias de las actas de Junta Directiva celebradas desde la posesión de la Junta Directiva en fecha 30 de abril 2021, hasta esta fecha.

Agradeciendo de antemano su fina atención.

Atentamente,

Samuel Enrique Alfonso Murillo
Presidente
FESALTEME

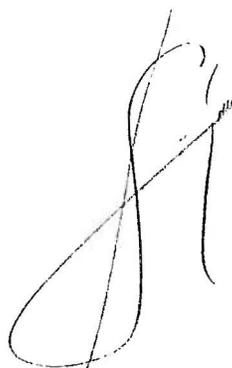


FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TENIS DE MESA
Palacio de los Deportes, San Salvador, El Salvador, Centro América

E-mail: fstmadmon@gmail.com Página Web: fesalteme.org Apartado Postal 908, Tel. /Fax: (503) 2271-4165

Se ha elaborado versión pública de este documento (Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública), donde se suprimen los nombres y demás datos personales, por ser información confidencial Art. 24 literal c de la Ley en mención.

El Suscrito Jefe del Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas del Instituto Nacional de los Deportes del El Salvador INDES, AUTORIZA, el uso del presente libro de actas de Sesiones de JUNTA DIRECTIVA de la FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TENIS DE MESA para el año DOS MIL VEINTIUNO el cual consta de CINCUENTA FOLIOS. En la ciudad de San Salvador a los dos días del mes de junio del dos mil veintiuno.



Lic. Jorge Eduardo Sánchez Gallardo
Jefe de Registro Nacional de
Federaciones y Asociaciones Deportivas

ACTA N°. 1. De Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa. En las instalaciones de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, realizada el día 3 de mayo de 2021.

Reunidos en la sala de juntas de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, ubicada en el Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, sede de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, FESALTEME, a las dieciocho horas y quince minutos del día tres de mayo del año dos mil veintiuno, se hicieron presentes los miembros de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, Señores: Samuel Enrique Alfonso Murillo en su calidad de Presidente; De-Hsuan Wang de Artiga en su calidad de Vicepresidente; Joel Alexander Sosa Moreno en su calidad de Secretario; Carlos Quijano en su calidad de Tesorero; Rubén Omar Orozco Pacheco en su calidad de Primer Vocal; Francisco Alejandro Martínez Orellana en su calidad de Segundo Vocal; Willi Joel Hernández Chévez en su calidad de Tercer Vocal.

1. **Establecimiento del Quórum;**
2. **Elaborar proceso de afiliación o reconocimiento ante organismos internacionales;**
3. **Sobre los Manuales de Selecciones Nacionales;**
4. **Sobre Cuentas bancarias anteriores y forma de proceder;**
5. **Comisión Disciplinaria de la FESALTEME;**
6. **Contratos de Confidencialidad;**



7. Concentración de atletas;
8. Suspensión de participación de delegado evento a realizar República de Costa Rica;
9. Gastos de imprevistos;
10. Solicitud de llaves.

Desarrollo de agenda:

Punto número 1. Establecimiento del quórum:

Se establece quórum con seis miembros de Junta Directiva que son: Samuel Enrique Alfonso Murillo en su calidad de presidente; De-Hsuan Wang de Artiga en su calidad de Vicepresidente; Joel Alexander Sosa Moreno en su calidad de secretario; Carlos Quijano en su calidad de Tesorero; Rubén Omar Orozco Pacheco en su calidad de Primer Vocal y Francisco Alejandro Martínez Orellana en su calidad de Segundo Vocal. Se hace constar que el señor Willi Joel Hernández Chévez en su calidad de Tercer Vocal, participo de la reunión solo como oyente, debido a que la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, no cuenta aún con una plataforma digital para la realización de las sesiones virtuales, de conformidad al artículo 43 de los Estatutos de la FESALTEME.

Punto número 2: Proceso de reconocimiento ante organismos internacionales:

Se da inicio al desarrollo de este punto con lo cual se establece que debe actuarse de conformidad a lo establecido en el Artículo 45, literal "k" de los Estatutos, en el sentido de obtener el reconocimiento a la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa ante organismos internacionales, sobre la nueva Junta Directiva Electa, con lo cual se acuerda por unanimidad.

Acuerdo No. 001-05-2021.

Realizar proceso de reconocimiento de Junta Directiva electa para el periodo de cuatro años contados a partir del 01 de mayo de 2021 al 30 de abril del 2025, ante organismos nacionales e internacionales a los que se encuentre afiliados, de conformidad a los establecido en el artículo 45, literal "K" de los Estatutos de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa.

Punto número 3: Manuales de Selecciones Nacionales

Inicia la discusión sobre dicho punto en el cual se concluye que debe conformarse una Comisión o Comité transitorio para elaboración de Manuales de Selección, el cual deberá estar conformado por TRES MIEMBROS, los cuales podrán ser: Entrenadores, Ex-Entrenadores con experiencia por más de 20 AÑOS. En próxima sesión deberá hacerse las propuestas de quienes podrán conformar dicha Comisión o Comité.

Punto número 4: Sobre Cuentas bancarias anteriores y forma de proceder.

Se desarrolla el presente punto con lo cual quedan sin efecto las cuentas bancarias emitidas por la Comisión Normalizadora de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, además se acuerda por unanimidad realizar las consultas de estado de cuenta, de cuentas bancarias a nombre de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, así como también liberar cuentas congeladas de Junta Directiva suspendida.

Acuerdo No. 002-05-2021.

Realizar proceso de liberación de cuentas congeladas a nombre de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, congeladas a la anterior Junta Directiva Suspendida; dejar sin efecto cuentas bancarios emitidas por la Comisión Normalizadora; y realizar proceso de unificación de cuenta entre las cuentas que las cuentas que se gestionarán su liberación, con las cuentas emitidas por la Comisión Normalizadora.

Punto número 5: Comisión Disciplinaria de la FESALTEME

Se le da lectura y tratamiento al presente punto con lo cual se concluye que será objeto de discusión y aprobación en posteriores sesiones.

Punto número 6: Contratos de Confidencialidad

Se discute la necesidad que la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa tenga una herramienta jurídica que contribuya a mantener la confidencialidad de datos proporcionados a terceros por parte del personal administrativo, técnico y deportivo de la FESALTEME, con lo cual la Junta Directiva acuerda por unanimidad elaborar para dicho personal contratos de confidencialidad, contratos de prestación de servicios con cláusula de confidencialidad o contratos laborales con cláusula de confidencialidad.

Punto número 7: Concentración de atletas

Se da inicio al desarrollo del punto y se establece la necesidad de concentrar en hospedaje a los atletas Keren Constanza, Enzo Leiva y Job Martínez, por el periodo de una semana en la ciudad de San Salvador, debido a la suspensión temporal del Campeonato Centroamericano de Mayores a realizarse en la ciudad de San José, República de Costa Rica del 04 – 09 de mayo de 2021, el cual se traslada su inicio al 10 de mayo de 2021 con el objetivo de facilitarles el traslado a las sesiones de entrenamientos de la selección mayor. Por unanimidad se acuerda.

Acuerdo No. 003-05-2021.

Concentrar a los atletas de la selección mayor Keren Constanza, Enzo Leiva y Job Martínez, en la ciudad de San Salvador del 03 al 10 de mayo de 2021, por motivos de suspensión temporal del Campeonato Centroamericano de Mayores a realizarse en la ciudad de San Jose, República de Costa Rica, en hospedaje ubicado en Prolongación Alameda Juan Pablo II, Residencial y Pasaje Miralvalle, casa número 10, municipio y departamento de San Salvador, con un costo de alojamiento por atleta de US\$ en la fechas estipuladas.

Punto número 8: Suspensión de participación de delegado en evento a realizarse en República de Costa Rica.

Se da inicio al desarrollo del punto y se considera necesario que el Sr. Juan Carlos Ramírez Chanchan, no participe como delegado en los eventos a desarrollarse en la ciudad de San José, República de Costa Rica, en el mes de mayo de 2021; por los motivos de encontrarse en transición de la Comisión Normalizadora a la Junta Directiva electa, y en su calidad de Gerente Técnico es el responsable del manejo de información que puede ser requerida para dicha transición. Por lo cual se propone que se designe como delegado al entrenador Wang Shan Wu, para dicho evento. Por unanimidad se acuerda.

Acuerdo No. 004-05-2021.

Suspender participación como delegado de la selección mayor al Sr. Juan Carlos Ramírez Chanchan, en evento a realizarse en la ciudad de San José, República de Costa Rica; designándose como nuevo delegado de la comitiva que nos representara en dicho evento al Sr. Wang Shan Wu.

Punto número 9: Gastos de imprevistos.

Se discute la necesidad que la comitiva que nos representará en los eventos a realizarse en la ciudad de San Jose, República de Costa Rica, en el presente mes de mayo de 2021, cuente con un respaldo económico por cualquier eventualidad de fuerza mayor o no prevista en la participación de dichos eventos. Por lo que se acuerda por unanimidad que se asigne la cantidad de US\$300.00 como imprevistos, los cuales serán entregados al delegado asignado Sr. Wang Shan Wu.

Acuerdo No. 005-05-2021.

Se autoriza en concepto de imprevistos la cantidad de US\$300.00, como respaldo económico por eventualidad de fuerza mayor, en la participación de la comitiva que nos representará en los eventos a realizarse en la ciudad de San Jose, República de Costa Rica, en el presente mes de mayo de 2021.



República de Costa Rica en el presente mes de mayo de 2021, los cuales serán entregados al delegado designado.

Punto número 10: Solicitud de llaves.

Se desarrolla el punto y se ve la necesidad de fiscalizar el manejo de las llaves de acceso con las que cuentan el personal de la FESALTEME debido a los hallazgos denunciados por parte de la Comisión Normalizadora, por lo que se le solicitara a la Gerente administrativa Patricia de Guadrón, les solicite a todo el personal, que tenga bajo su responsabilidad llaves de acceso de la FESALTEME se las entreguen de manera inmediata. Por unanimidad se acuerda.

Acuerdo No. 006-05-2021.

Dar instrucciones a la Gerente administrativa Patricia de Guadrón, para que solicite a todo el personal de la FESALTEME que cuenta con llaves de acceso que pertenezcan a la FESALTEME se las entregue de manera inmediata

Y no habiendo más que tratar, se dio por terminada la reunión de Junta Directiva de la FESALTEME a las veintiún horas con cinco minutos, la cual firmamos, los presentes.

ACTA N°. 2. De Sesión Extraordinaria de Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa. En las instalaciones de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, realizada el día 11 de mayo de 2021.

Reunidos en la sala de juntas de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, ubicada en el Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, sede de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, FESALTEME, a las dieciocho horas del día once de mayo del año dos mil veintiuno, se hicieron presentes los miembros de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, Señores: Samuel Enrique Alfonso Murillo en su calidad de Presidente; De-Hsuan Wang de Artiga en su calidad de Vicepresidente; Joel Alexander Sosa Moreno en su calidad de Secretario; Carlos Quijano en su calidad de Tesorero; y Francisco Alejandro Martínez Orellana en su calidad de Segundo Vocal.

- 1. Establecimiento del Quórum;**
- 2. Lectura y aprobación acta anterior;**
- 3. Apoyo económico Asistente Administrativo;**
- 4. Informe de gestión coordinadora de selecciones;**
- 5. Otorgamiento de poder.**
- 6. Nombramiento de comisiones**

Desarrollo de agenda:

Punto número 1. Establecimiento del quórum:

Se establece quórum con cinco miembros de Junta Directiva que son: Samuel Enrique Alfonso Murillo en su calidad de presidente; De-Hsuan Wang de Artiga en su calidad de Vicepresidente; Joel Alexander Sosa Moreno en su calidad de secretario; Carlos Quijano en su calidad de Tesorero; y Francisco Alejandro Martínez Orellana en su calidad de Segundo Vocal.

Punto número 2: Lectura y aprobación de acta anterior:

Se le da lectura al acta anterior y se aprueba.

Punto número 3: Apoyo económico Asistente Administrativo:

Se da inicio al desarrollo del punto y se acuerda otorgar un apoyo económico de US\$ a la Asistente Administrativa Carmen Elena Saz, por el fallecimiento de su padre Sr. Lázaro Augusto Saz. Por unanimidad de acuerdo por medio del

Acuerdo 007-05-2021.

Entregar un apoyo económico de US\$ a la Asistente Administrativa Carmen Elena Saz, por el fallecimiento de su padre Sr. Lázaro Augusto Saz.

Punto número 4. Informe de gestión coordinadora de selecciones:

Se discute la necesidad de conocer las actividades, trabajo y desarrollo de programas realizados por la coordinadora de selecciones Sra. Ana González, por lo que se acuerda dar instrucciones a la Gerente Patricia de Guadrón, para la solicitud de Informe de gestión a la coordinadora de selecciones. Por unanimidad se acuerda.

Acuerdo No. 008-05-2021.

Dar instrucciones a la Gerente Administrativa Patricia de Guadrón, para que solicite a la coordinadora de selecciones Sra. Ana González, un informe completo de su gestión realizada como coordinadora de selecciones.



Punto número cinco: Otorgamiento de poder especial:

Se da inicio al desarrollo del punto estableciendo la necesidad de darle seguimiento y continuidad a los hallazgos denunciados por parte de la Comisión Normalizadora, ante la Fiscalía General de la Republica de El Salvador, sobre el posible cometimiento de delitos en contra del patrimonio de la FESALTEME; proponiendo el otorgamiento de un poder general judicial con cláusula especial a favor del Licenciado José Rene Escobar Lara, y autorizando al señor Presidente para que comparezca ante notario al otorgamiento del mismo en calidad de representante judicial y extrajudicial de la FESALTEME de conformidad al artículo 48, literal b) de los Estatutos. Por unanimidad se acuerda.

Acuerdo No. 009-05-2021.

Se autoriza al señor Presidente para que comparezca ante notario al otorgamiento de un poder general judicial con cláusula especial, en su calidad de representante judicial y extrajudicial de la FESALTEME de conformidad al artículo 48, literal b) de los Estatutos, a favor del Licenciado José Rene Escobar Lara, para que pueda darle seguimiento y continuidad a los hallazgos denunciados por parte de la Comisión Normalizadora, ante la Fiscalía General de la Republica de El Salvador, sobre el posible cometimiento de delitos en contra del patrimonio de la FESALTEME.

Punto número 6: Nombramiento de comisiones

Se le da lectura y tratamiento al presente punto con lo cual se concluye que será objeto de discusión y aprobación en posteriores sesiones, sobre los nombramientos de comisión disciplinaria y comisión de selecciones.

Y no habiendo más que tratar, se dio por terminada la reunión de Junta Directiva de la FESALTEME a las ocho horas la cual firmamos, los presentes.

ACTA N°. 3. De Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa. En las instalaciones de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, realizada el día 15 de mayo de 2021.

Reunidos en la sala de juntas de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, ubicada en el Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, sede de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, FESALTEME, a las catorce horas y veinte minutos del día quince de mayo del año dos mil veintiuno, se hicieron presentes los miembros de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, Señores: Samuel Enrique Alfonso Murillo en su calidad de Presidente; De-Hsuan Wang de Artiga en su calidad de Vicepresidente; Joel Alexander Sosa Moreno en su calidad de Secretario; Carlos Quijano en su calidad de Tesorero; Rubén Omar Orozco Pacheco en su calidad de Primer Vocal; Francisco Alejandro Martínez Orellana en su calidad de Segundo Vocal y Willi Joel Hernández Chévez en su calidad de Tercer Vocal.

Los puntos de agenda siguientes:

- 1. Establecimiento del Quórum;**
- 2. Lectura y aprobación del acta anterior;**
- 3. Funciones de miembros directivos;**
- 4. Notificación de denuncia CONNA;**
- 5. Despido de personal;**
- 6. Calendario de eventos;**
- 7. Informe de torneo Abierto ASIA;**
- 8. Listado de miembros federados;**

Desarrollo de agenda:

Punto número 1. Establecimiento del quórum:

Se establece quórum con la asistencia de los siete miembros de Junta Directiva que son: Samuel Enrique Alfonso Murillo en su calidad de Presidente; De-Hsuan Wang de Artiga en su calidad de Vicepresidente; Joel Alexander Sosa Moreno en su calidad de Secretario; Carlos Quijano en su calidad de Tesorero; Rubén Omar Orozco Pacheco en su calidad de Primer Vocal; Francisco Alejandro Martínez Orellana en su calidad de Segundo Vocal y Willi Joel Hernández Chévez en su calidad de Tercer Vocal.

Punto número 2: Lectura y aprobación de acta anterior:

Se le da lectura al acta anterior y se aprueba.

Punto número 3: Funciones de miembros directivos:

A solicitud del Presidente y para la identificación de cada una de las funciones de los miembros directivos, se le dio lectura a los artículos 48 al 53 de los Estatutos de la FESALTEME. Dándose por enterados de sus funciones específicas cada uno de los miembros de la Junta Directiva.

Punto número 4: Denuncia CONNA

La Junta Directa se da por enterada por medio del padre de familia, miembro federado y ex-seleccionado nacional Luis Felipe Zelaya Rodríguez, sobre el proceso legal incoado ante el Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia, en contra de la coordinadora de selecciones Ana Elizabeth González Martínez, por vulneración de derechos en contra de sus hijos.
REFERENCIA JPSSIII-0674-37-2020



Punto número 5: Despido de personal

I) CASO: Ana Elizabeth González Martínez

A razón de la notificación entregada por parte del padre de familia, miembro federado, y ex seleccionado Luis Felipe Zelaya Rodríguez y por existir una resolución emitida por la Junta de Protección de la Niñez y de la Adolescencia TRES de San Salvador en la cual se establece los principios legales vulnerados y daños psicológicos sufridos por parte de sus hijos

y , lo cual atenta y va en contra de los principios, objetivos, metas y razón de ser de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, establecidos en sus estatutos, artículo 3, artículo 10 literal i), ii), vii), viii); artículo 11 numeral 4), 5), 9), 11), 20), 28), y demás leyes vulneradas establecidas por la Junta de Protección de la Niñez y de la Adolescencia TRES de San Salvador.

Acuerdo No. 010-05-2021.

Por los motivos antes mencionados, sobre la existencia de la vulneración de derechos en contra de los adolescentes y ocasionados por la señora Ana Elizabeth González Martínez, esta Junta Directiva por unanimidad acuerda.

- a) Rescindir el contrato suscrito por la Comisión Normalizadora y la señora Ana Elizabeth González Martínez;
- b) Prescindir de los servicios de la señora Ana Elizabeth González Martínez como Coordinadora de Selecciones de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa por los motivos antes señalados a partir del día 1 de junio del año 2021;
- c) Dar instrucciones a la Gerente Administrativa Patricia de Guadron, para que realice la notificación a la señora Ana Elizabeth González Martínez sobre la cesación de sus servicios.

Además de los fundamentos establecidos anteriormente, la señora Ana Elizabeth González Martínez, no goza de la confianza de esta Junta Directiva, para desempeñar el cargo de Coordinadora de Selecciones o entrenadora, gestora, ni monitora del Tenis de Mesa, por tener estas funciones y actividades un trato directo y la convivencia con niños y adolescentes, esta Junta Directiva fundamenta su decisión en querer salvaguardar los derechos de los niños y adolescentes practicantes del Tenis de Mesa y así evitar futuros casos de vulneración de derechos, debido que la FESALTEME brinda disciplina deportiva a la población en general, adolescente y niños, y su deber es velar por su desarrollo integral, proporcionándoles un ambiente emocional sano.

II) CASO: Juan Carlos Ramírez Chanchan.

A razón del aviso interpuesto por la Comisión Normalizadora ante la Fiscalía General de La Republica de El Salvador, sobre la sustracción y venta de material deportivo, sin la autorización de dicha Comisión, lo cual va en detrimento del patrimonio de la FESALTEME, en la cual se establece la participación del Señor Juan Carlos Ramírez Chanchan, sin facultades legales. Lo cual constituye una violación a los principios, objetivos y metas de la FESALTEME, establecidos en sus Estatutos artículo 10 literal vii); artículo 11 numeral 5), 12), 13), 29); artículo 74 numeral 2), 3), 4) 5); artículo 75.

Acuerdo No. 011-05-2021.

Por los motivos antes mencionados, sobre la participación del señor Juan Carlos Ramírez Chanchan establecido en el aviso interpuesto por la Comisión Normalizadora ante la Fiscalía General de La Republica de El Salvador, sobre la sustracción y venta de material deportivo de la FESALTEME, sin la autorización y sin las facultades legales para sus realización; esta Junta Directiva por unanimidad acuerda

- a) Rescindir el contrato suscrito por la Comisión Normalizadora y el señor Juan Carlos Ramírez Chanchan;
- b) Prescindir de los servicios del señor Juan Carlos Ramírez Chanchan como Administrador Técnico de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa por los motivos antes señalados a

- c) Dar instrucciones a la Gerente Administrativa Patricia de Guadron, para que realice la notificación al señor Juan Carlos Ramírez Chanchan sobre la cesación de sus servicios.

Además de los fundamentos establecidos anteriormente, el señor Juan Carlos Ramírez Chanchan, no goza de la confianza de esta Junta Directiva, para desempeñar el cargo de Administrador Técnico por no velar ni proteger los intereses patrimoniales de la FESALTEME a los que ha tenido acceso directo; ni desempeñando las actividades y funciones de entrenador, gestor, ni monitor del Tenis de Mesa, ya que al desempeñar cualquiera de estas actividades se pone en riesgo el patrimonio de la FESALTEME debido a que puede ser objeto de ocultamiento, sustracción o venta, sin la debida autorización.

III) CASO: Wilfredo Miguel Cartagena Cañas.

A razón del aviso interpuesto por la Comisión Normalizadora ante la Fiscalía General de La Republica de El Salvador sobre la sustracción y venta de material deportivo, sin la autorización de dicha Comisión, lo cual va en detrimento del patrimonio de la FESALTEME, en la cual se establece que la adquisición de manera ilícita por no contar con la autorización de la Comisión Normalizadora de los materiales sustraídos del patrimonio de la FESALTEME, fue realizado por la miembro afiliada señora Isabel María Cartagena Cañas y el señor Alfredo Wilfredo Cartagena García, quienes tienen parentesco en segundo y primer grado por consanguinidad, respectivamente con el señor Wilfredo Miguel Cartagena Cañas.

Acuerdo No. 012-05-2021.

Por los motivos antes mencionados, sobre la participación directa de la miembro afiliada señora Isabel María Cartagena Cañas y el señor Alfredo Wilfredo Cartagena García, establecido en el aviso interpuesto por la Comisión Normalizadora ante la Fiscalía General de La Republica de El Salvador sobre la adquisición de manera ilícita por no contar con la autorización de la Comisión Normalizadora de los materiales sustraídos del patrimonio de la FESALTEME, y quienes tienen parentesco en segundo y primer grado por consanguinidad, respectivamente con el señor Wilfredo Miguel Cartagena Cañas; esta Junta Directiva por unanimidad acuerda

- a) Rescindir el contrato suscrito por la Comisión Normalizadora y el señor Wilfredo Miguel Cartagena Cañas;
- b) Prescindir de los servicios del señor Wilfredo Miguel Cartagena Cañas como Entrenador de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa por los motivos antes señalados a partir del día 1 de junio del año 2021
- c) Dar instrucciones a la Gerente Administrativa Patricia de Guadrón, para que realice la notificación al señor Wilfredo Miguel Cartagena Cañas sobre la cesación de sus servicios.

Además de los fundamentos establecidos anteriormente, el señor Wilfredo Miguel Cartagena Cañas, no goza de la confianza de esta Junta Directiva, para desempeñar el cargo de Entrenador o gestor, ni monitor del Tenis de Mesa, ya que al desempeñar cualquiera de estas actividades se pone en riesgo el patrimonio de la FESALTEME debido a que puede existir un aprovechamiento directo por parte de la señora Isabel María Cartagena Cañas y el señor Alfredo Wilfredo Cartagena García, pudiendo ser objeto de ocultamiento, sustracción o venta ilícita.

Punto número 6: Calendario de eventos

Con el objetivo de reprogramar eventos nacionales que no se han llevado a cabo debido al covid-19 se recibirá una propuesta de calendarización y reestructuración por parte del miembro federado Luis Felipe Zelaya Rodríguez, la cual posteriormente esta Junta Directiva estudiará y en caso de haber alguna observación será subsanada y luego aprobada por la misma.

Punto número 7: Informe de torneo Abierto ASIA

Esta Junta Directiva recibe información por parte de la Vicepresidente de la FESALTEME acerca de la iniciativa de la Asociación Salvadoreña de Ingenieros y Arquitectos (ASIA) de llevar a cabo un



presupuestos para la realización de dicho evento. Por lo cual se estará solicitando a la Gerente administrativa la presentación de un presupuesto para ser entregado a la Asociación Salvadoreña de Ingenieros y Arquitectos (ASIA), para la realización de dicho evento solicitado.

Punto número 8: Listado de miembros federados

Se desarrolla el punto identificando la necesidad de contar con un listado actualizado de miembros federados con los siguientes datos: nombre, edad, tiempo de afiliación, meses en mora por lo cual se dará las instrucciones necesarias a la Asistente Administrativa para que prepare un informe detallado.

Y no habiendo más que tratar, se dio por terminada la reunión de Junta Directiva de la FESALTEME a las diecisiete horas y veinte minutos la cual firmamos, los presentes.

Illana

ACTA N°. 4. De Sesión Extraordinaria de Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa. En las instalaciones de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, realizada el día 17 de mayo de 2021.

Reunidos en la sala de juntas de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, ubicada en el Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, sede de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, FESALTEME, a las dieciocho horas y treinta minutos del día diecisiete de mayo del año dos mil veintiuno, se hicieron presentes los miembros de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, Señores: Samuel Enrique Alfonso Murillo en su calidad de Presidente; De-Hsuan Wang de Artiga en su calidad de Vicepresidente; Joel Alexander Sosa Moreno en su calidad de Secretario; Carlos Quijano en su calidad de Tesorero; Rubén Omar Orozco Pacheco en su calidad de Primer Vocal; Francisco Alejandro Martínez Orellana en su calidad de Segundo Vocal y Willi Joel Hernández Chévez en su calidad de Tercer Vocal,

- 1. Establecimiento del Quórum;**
 - 2. Lectura y aprobación acta anterior;**
 - 3. Contratación personal;**
 - 4. Cambio de cuentas electrónicas del banco hipotecario y establecer las nuevas. Informar todos los miembros por email;**
 - 5. Manual de funciones de los empleados;**
 - 6. Contratación del señor Francisco José Castillo como asesor legal y establecer honorarios;**
 - 7. Revocatoria de acuerdos tomados por la Comisión Normalizadora;**
 - 8. Verificación de solicitudes presentadas nuevos miembros;**
 - 9. Comité de selecciones;**
 - 10. Comité técnico;**
 - 11. Presentación de plan de trabajo "Fomentando tenis de mesa en el departamento de Morazán;**
 - 12. Control de cumplimiento de solicitudes e instrucciones a Gerente Administrativa.**
- Varios.**

Desarrollo de agenda:

Punto número 1. Establecimiento del quórum:

Se establece quórum con la asistencia de los siete miembros de Junta Directiva que son: Samuel Enrique Alfonso Murillo en su calidad de Presidente; De-Hsuan Wang de Artiga en su calidad de Vicepresidente; Joel Alexander Sosa Moreno en su calidad de Secretario; Carlos Quijano en su calidad de Tesorero; Rubén Omar Orozco Pacheco en su calidad de Primer Vocal; Francisco Alejandro Martínez Orellana en su calidad de Segundo Vocal. Se hace constar que el señor Willi Joel Hernández Chévez en su calidad de Tercer Vocal, estuvo presente y participo de la reunión de Junta Directiva de conformidad al artículo 43 de los Estatutos de la FESALTEME, sesión virtual realizada en la plataforma Zoom.

Punto número 2: Lectura y aprobación de acta anterior:

Se le da lectura al acta anterior y se aprueba.

Punto número 3: Contratación de personal:

Se da inicio al desarrollo del punto, estableciendo la necesidad de abrir un proceso de selección de cuatro candidatos para la sustitución del personal cesado de sus funciones. Por unanimidad se acuerda



Acuerdo No. 013-05-2021.

Iniciar proceso de selección de cuatro candidatos para la sustitución del personal cesado de funciones, estableciendo y publicando los perfiles requeridos para dichas contrataciones.

Punto número 4: Cambio de cuentas electrónicas del banco hipotecario y establecer las nuevas. Informar todos los miembros por email

Se desarrolla el punto identificando que es necesario realizar el cambio de cuenta electrónicas del Banco Hipotecario,

Acuerdo No. 014-05-2021.

Autorizar al señor Samuel Enrique Alfonso Murillo en su calidad de Presidente y al señor Carlos Quijano en su calidad de Tesorero, para que puedan realizar los trámites ante el Banco Hipotecario de El Salvador, sobre modificación de cuenta electrónica, identificada por la Comisión Normalizadora a una identificada a favor de la FESALTEME, pudiendo para tal efecto firmar y presentar cualquier tipo de documentación necesaria para lograr dicho cambio.

Punto número 5: Manual de funciones de los empleados.

Se discute la necesidad de crear un manual de funciones de empleados de la FESALTEME, para identificación de las funciones a realizar en cada puesto a desempeñar, por lo que se propone que el miembro federado, y ex-seleccionado señor Luis Felipe Zelaya Rodríguez, pueda colaborar en la elaboración del mismo, ya que ha manifestado a esta Junta Directiva que se encuentra en toda la disponibilidad de respaldar y ayudar en la elaboración de los procesos que la Junta Directiva crea convenientes. Por unanimidad se acuerda.

Acuerdo No. 015-05-2021.

Solicitar al miembro federado, y ex-seleccionado señor Luis Felipe Zelaya Rodríguez, la colaboración para la creación de un manual de funciones de empleados de la FESALTEME, con la identificación de las funciones a realizar en cada puesto a desempeñar dentro de la FESALTEME.

Punto número 6: Contratación del señor Francisco José Castillo como asesor legal y establecer honorarios.

La Junta Directiva, ve la necesidad de contar con un respaldo jurídico en las actuaciones realizadas y por encontrarse en una transición de Comisión Normalizadora a una Junta Directiva electa por su miembros, se propone realizar la contratación del señor Francisco José Castillo, como asesor legal de la FESALTEME, quien hasta el catorce de mayo estuvo desempeñando dicho cargo con la Comisión Normalizadora, estableciéndose como honorarios la cantidad de US\$500.00 como servicios profesionales. Por lo cual es necesario solicitar al INDES, la asignación de fondos, para realizar dicha contratación

Acuerdo No. 016-05-2021.

Realizar proceso de asignación de fondos ante la unidad financiera del INDES, para poder realizar contratación del señor Francisco José Castillo, como asesor legal de la FESALTEME y estableciéndose como honorarios la cantidad de US\$500.00.

Punto número 7: Revocatoria de acuerdos tomados por la Comisión Normalizadora.

Se inicia la discusión del punto y se establece la necesidad de poder contar con los acuerdos suscritos por la Comisión Normalizadora para realización de un estudio y establecer cuáles serán objeto de revocatoria o ratificación, según sea el caso. Por lo cual el señor Presidente dará instrucciones a la Gerente Administrativa para que realice la recopilación de dichos acuerdos.

Punto número 9: Comité de selecciones

Se le da lectura y tratamiento al presente punto con lo cual se concluye que será objeto de discusión y aprobación en posteriores sesiones.

Punto número 10: Comité técnico

Se le da lectura y tratamiento al presente punto con lo cual se concluye que será objeto de discusión y aprobación en posteriores sesiones.

Punto número 11: Presentación de plan de trabajo "Fomentando tenis de mesa en el departamento de Morazán."

Por medio del Tercer Vocal Willi Joel Hernández Chévez, es presentado el plan de trabajo realizado por el promotor Flavio César Martínez Rivera, con el cual se quiere recuperar y fomentar nuevamente el trabajo realizado en el departamento de Morazán y zonas aledañas, con lo cual se concluye que será objeto de discusión y aprobación en posteriores sesiones, identificando que es necesaria la reactivación de dichos proyectos.

Punto número 12: Control de cumplimiento de solicitudes e instrucciones a Gerente Administrativa.

Se da inicio al desarrollo del punto y se establece la necesidad de contar con una matriz sobre las solicitudes realizadas por la Junta Directiva al personal administrativo de la FESALTEME e instrucciones dadas a la Gerente Administrativa; mencionando el primer vocal señor Rubén Omar Orozco Pacheco, que estará a cargo de elaborar dicha matriz.

Y no habiendo más que tratar, se dio por terminada la reunión de Junta Directiva de la FESALTEME a las veintidós horas quince minutos la cual firmamos, los presentes.



ACTA N°. 5. De Sesión Extraordinaria de Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa. En las instalaciones de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, realizada el día 24 de mayo de 2021.

Reunidos en la sala de juntas de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, ubicada en el Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, sede de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, FESALTEME, a las dieciocho horas del día veinticuatro de mayo del año dos mil veintiuno, se hicieron presentes los miembros de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, Señores: Samuel Enrique Alfonso Murillo en su calidad de Presidente; De-Hsuan Wang de Artiga en su calidad de Vicepresidente; Joel Alexander Sosa Moreno en su calidad de Secretario; Carlos Quijano en su calidad de Tesorero; Rubén Omar Orozco Pacheco en su calidad de Primer Vocal; y Willi Joel Hernández Chévez en su calidad de Tercer Vocal.

- 1. Establecimiento del Quórum;**
- 2. Lectura y aprobación acta anterior;**
- 3. Reunión con COMPASSION INTERNACIONAL, exposición proyecto nacional para masificar en CDI;**
- 4. Comité de selecciones;**
- 5. Comité técnico;**
- 6. Contratación del gerente técnico y administrativo;**
- 7. Realización Open ASIA mes de junio;**
- 8. Realización de circuito mundial agosto;**
- 9. Correspondencia y varios.**

Desarrollo de agenda:

Punto número 1. Establecimiento del quórum:

Se establece quórum con la asistencia de los seis miembros de Junta Directiva que son: Samuel Enrique Alfonso Murillo en su calidad de Presidente; De-Hsuan Wang de Artiga en su calidad de Vicepresidente; Joel Alexander Sosa Moreno en su calidad de Secretario; Carlos Quijano en su calidad de Tesorero; Rubén Omar Orozco Pacheco en su calidad de Primer Vocal. Se hace constar que el señor Willi Joel Hernández Chévez en su calidad de Tercer Vocal, estuvo presente y participó de la reunión de Junta Directiva de conformidad al artículo 43 de los Estatutos de la FESALTEME, a través de sesión virtual realizada en la plataforma Zoom.

Punto número 2: Lectura y aprobación de acta anterior:

Se le da lectura al acta anterior y se aprueba.

Punto número 3: Reunión con COMPASSION INTERNATIONAL, exposición proyecto nacional para masificar en CDI:

Se tuvo la visita del señor Pablo Siliézar, representante y coordinador del área deportiva de COMPASSION INTERNATIONAL, y el señor Gerson Villalta quien es entrenador de la FESALTEME destacado en el departamento de Santa Ana y coordinador del proyecto que desarrolla COMPASSION INTERNATIONAL. Realizaron la exposición del proyecto de masificación sobre el tenis de mesa que la organización internacional quiere realizar y el alcance a niños y adolescentes a los que desean llegar. La Junta Directiva se da por enterada del proyecto de masificación y se compromete a prestar todo el apoyo necesario para el desarrollo de dicho proyecto, así como la verificación de los implementos deportivos con lo que se cuentan y que pueden ser objeto de venta o arrendamiento; teniendo como objetivo la suscripción de un convenio de cooperación.

Punto número 4: Comité de selecciones

Se desarrolla el punto y se establece la necesidad de contar con un comité de selecciones y un manual de selecciones y por unanimidad se acuerda,

Acuerdo No. 017-05-2021.

El comité de selecciones estará conformado por tres miembros y los encargados de la elaboración del manual de selecciones siendo las siguientes personas:

- a) Prof. Wang Shan Wu
- b) Sr, Felipe Zelaya
- c) Sr. Samuel Alfonso.

Punto número 5: Comité técnico.

Se le da lectura y tratamiento al presente punto con lo cual se concluye que será objeto de discusión y aprobación cuando se tenga el personal de entrenadores completo.

Punto número 6: Contratación del gerente técnico y administrativo.

Se desarrolla el punto y se establece la necesidad de iniciar un proceso de contratación de nuevo personal y la creación de los perfiles según las necesidades de contratación, los cuales serán sometidos a concurso.

Acuerdo No. 018-05-2021.

Iniciar proceso de selección y contratación de nuevo personal, de conformidad con los términos de referencia de acuerdo a las necesidades que requiere la FESALTEME, para las siguientes plazas:

- a) Gerente técnico administrativo;
- b) Entrenador;
- c) Monitores.

Los términos de referencia o perfiles de contratación serán realizados por el señor Samuel Enrique Alfonso Murillo y el señor Rubén Omar Orozco Pacheco.

Punto número 7: Realización Open ASIA mes de junio.

Se inicia la discusión del punto y se identifica que es necesario la publicación de las bases de competencia para el conocimiento del público y participantes. Se identifican que las fechas del evento serán 16, 17 y 18 de Julio del presente año.

Punto número 8: Realización de circuito mundial agosto.

Se desarrolla el punto y se estará solicitando información si ya se cuenta reservado la duela principal del Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, para el desarrollo del evento internacional.

Punto número 9: Correspondencia y varios.

En esta sesión no se identificó correspondencia ni otro punto identificado.

Y no habiendo más que tratar, se dio por terminada la reunión de Junta Directiva de la FESALTEME a las veintiuna horas catorce minutos la cual firmamos.



évez

ACTA N°. 6. De Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa. En las instalaciones de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, realizada el día 31 de mayo de 2021.

Reunidos en la sala de juntas de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, ubicada en el Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, sede de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, FESALTEME, a las diecisiete horas del día treinta y uno de mayo del año dos mil veintiuno, se hicieron presentes los miembros de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, Señores: Samuel Enrique Alfonso Murillo en su calidad de Presidente; De-Hsuan Wang de Artiga en su calidad de Vicepresidente; Carlos Quijano en su calidad de Tesorero; Rubén Omar Orozco Pacheco en su calidad de Primer Vocal; Francisco Alejandro Martínez Orellana en su calidad de Segundo Vocal y Willi Joel Hernández Chévez en su calidad de Tercer Vocal.

1. Establecimiento del Quórum;
2. Lectura y aprobación acta anterior;
3. Reunión con Comisión Normalizadora;
4. Reunión con Miguel Villeda, Mini pro Talent;
5. Reporte visita COESS;
6. Reporte visita a Banco Agrícola;
7. Correspondencias;
8. Comunicación Estefanía Ramirios;
9. Informe a INDES contratación de personal;
10. Curriculums;
11. Torneo fiestas Julias Santa Ana;
12. Aprobación de Calendarios de eventos;
13. Varios.

Desarrollo de agenda:

Punto número 1. Establecimiento del quórum:

Se establece quórum con la asistencia de los seis miembros de Junta Directiva que son: Samuel Enrique Alfonso Murillo en su calidad de Presidente; De-Hsuan Wang de Artiga en su calidad de Vicepresidente; Carlos Quijano en su calidad de Tesorero; Rubén Omar Orozco Pacheco en su calidad de Primer Vocal; Francisco Alejandro Martínez Orellana en su calidad de Segundo Vocal. Se hace constar que el señor Willi Joel Hernández Chévez en su calidad de Tercer Vocal, estuvo

presente y participo de la reunión de Junta Directiva de conformidad al artículo 43 de los Estatutos de la FESALTEME, sesión virtual realizada en la plataforma Zoom.

Punto número 2: Lectura y aprobación de acta anterior:

Se le da lectura al acta anterior y se aprueba.

Punto número 3: Reunión con Comisión Normalizadora:

Se tuvo la visita de los miembros que integraron la Comisión Normalizadora, quien entregaron:

- a) Estados financieros;
- b) Chequeras, fondos disponibles de cada una de las cuentas;
- c) Inventarios;
- d) Actas enero 2020 a 31 de diciembre 2020 y enero 2021 a abril 2021;
- e) Documentación del proceso de elección de Junta Directiva.

Punto número 4: Reunión con Miguel Villeda, Mini pro Talent:

Se tuvo la participación del promotor deportivo señor Miguel Villeda, quien expuso una presentación sobre el proyecto que se lleva de Tenis de Mesa en la Fundación La Sagrada Familia. La Junta Directiva se da por enterado del proyecto que se está ejecutando y se compromete a prestar todo el apoyo necesario para el desarrollo de dicho proyecto.

Punto número 5: Reporte visita COESS:

Se informó sobre la visita que realizó el señor Presidente de la FESALTEME al Comité Olímpico de El Salvador, gestionando información de los atletas Diego Orantes y Keren Constanza. La Junta Directiva se da por enterada.

Punto número 6: Reporte visita a Banco Agrícola:

Se informó que este día asistieron al Banco Agrícola el señor Presidente, la señora Vicepresidente y el señor Tesorero para dar información necesaria para autorizar la firma de cheques y revisión de cuentas disponibles. La Junta Directiva se da por enterada.

Punto número 7: Correspondencia:

1. Seguros ACSA presentan 45 atletas con los cuales hay que renovar contrato de seguro con una prima trimestral de \$467.84. Se acordó que la Gerente Administrativa Patricia de Guadrón averiguará esa situación para aclarar el tema.
2. El Presidente Samuel Alfonso designa al Segundo Vocal Francisco Martínez para colaborar en el tema de atención de Alcaldías. Se aprueba
3. Listado de atletas correspondiente de cada entrenador. Se revisó que hay muchos atletas que aparecen en las listas pero no se puede comprobar su asistencia. Se discutió el mecanismo de verificación de asistencia eficaz con el que el entrenador no pueda pedir firma de toda la semana a los atletas con incentivos o estímulos. Se acordó cotización de cámaras de video vigilancia para las diferentes sedes: Santa Ana y San Miguel, otros.
4. Se recibieron las cartas de cesación de contrato de las tres personas: Ana González, Juan Carlos Ramírez Chanchan y Wilfredo Cartagena.
5. Se recibió correo de solicitud de juegos estudiantiles.
6. Correspondencia ITTF sobre realización de eventos en el segundo semestre de 2021
7. Alcaldía de Soyapango solicitan apoyo de la FESALTEME. Se acordó recibirlos el lunes 7 de junio a las 6:00 p.m.
8. Gerente Administrativa Patricia de Guadrón envió informe de entrega de llaves. Se le observó que lo vuelva a presentar ya que no refleja lo solicitado.
9. Solicitud del Sr. Dimas Figueroa, árbitro de la FESALTFME. Se acordó recibirlo el 11 de junio.



10. Pago de seguro y AFP. Se acordó que el Sr. Tesorero investigue de dónde se sacarán los fondos para esos pagos. A iniciativa del Sr. Presidente solicitó averiguar la inclusión al Seguro Social de los señores Mauricio González y Wang Shan Wu.
11. Informe de préstamos de mesas. Se acordó que la Gerente Administrativa Patricia de Guardón se comunique con las personas para devolverlas a la FESALTEME.
12. Carta de solicitud de madera Timmo Boll que firmó el Lic. Mena para Diego Alvarado. Se acordó dárselo pero que devuelva la usada de él.
13. Solicitud de Lázaro Jiménez. Se acordó que se presente el día domingo 6 de junio 2021 a las 10:30 a.m. para recibirlo y que presente informe.
14. Se recibió informe de Ana González.
15. Carta de solicitud del Sr. Castillo sobre un descuento por la compra de un hule para su hija. Se sometió a votación y darle un descuento del 50%, se aprobó con 5 votos a favor.
16. Solicitaron listado de atletas para vacunación.
17. Solicitud de compra de una raqueta para principiantes. Se aprobó con 5 votos a favor, acordando que más adelante no es necesario someter a votación este tipo de compras una vez se haya revisado el inventario y establecido los materiales autorizados a vender.
18. Solicitud de Oscar Villalta de reunión con el Sr. Presidente de la FESALTEME.

Punto número 8: Comunicación Estefanía Ramirios:

Se acordó averiguar qué materiales hacen falta que entregue la proveedora señora Estefanía Ramirios, sobre compra de materiales realizada por la Comisión Normalizadora.

Punto número 9: Informe a INDES contratación de personal:

Se le da lectura y tratamiento al presente punto con lo cual se concluye que será objeto de discusión y aprobación en posterior sesión.

Punto número 10: Curriculum:

Se le da lectura y tratamiento al presente punto con lo cual se concluye que será objeto de discusión y aprobación en posterior sesión.

Punto número 11: Torneo fiestas Julias Santa Ana:

Apoyo para el Evento de Fiestas Julias en Santa Ana. La fecha a realizar dicho torneo es el 16 de julio 2021, para esa fecha estará desarrollando el evento de abierto ASIA que se realizará del 15 al 18 de julio del presente año. Por lo que se estará sugiriendo poder realizar el cambio de fecha del Torneo de las fiestas Julias.

Punto número 12: Aprobación de Calendarios de eventos:

Se le da lectura y tratamiento al presente punto con lo cual se concluye que será objeto de discusión en posteriores sesiones

Punto número 13: Varios:

Se ve la necesidad de establecer un control sobre las nuevas personas que desean practicar por las tarde en las instalaciones de la FESALTEME, por lo que se acuerda que Asistente Administrativa Carmen Elena Saz, pudiera entregar las solicitudes de afiliación y solicitud de pago de deudores.

Y no habiendo más que tratar, se dio por terminada la reunión de Junta Directiva de la FESALTEME a las veintidós horas treinta minutos la cual firmamos.

heco

ez

ACTA N°. 7. De Sesión Extraordinaria de Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa. En las instalaciones de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, realizada el día 06 de junio de 2021.

Reunidos en la sala de juntas de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, ubicada en el Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, sede de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, FESALTEME, a las diez horas y treinta minutos del día seis de junio del año dos mil veintiuno, se hicieron presentes los miembros de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, Señores: Samuel Enrique Alfonso Murillo en su calidad de Presidente; De-Hsuan Wang de Artiga en su calidad de Vicepresidente; Joel Alexander Sosa Moreno en su calidad de Secretario; Carlos Quijano en su calidad de Tesorero; Rubén Omar Orozco Pacheco en su calidad de Primer Vocal; Francisco Alejandro Martínez Orellana en su calidad de Segundo Vocal y Willi Joel Hernández Chévez en su calidad de Tercer Vocal,

- 1. Establecimiento del Quórum;**
- 2. Lectura y aprobación acta anterior;**
- 3. Reunión con Lázaro Jimenez, entrenado designado del municipio de Zacatecoluca;**
- 4. Contratación de Gerente Técnico Administrativo; Entrenador de Selección Nacional; y Monitor de Selección Nacional;**
- 5. Entrenamiento selección mayor de Nicaragua.**
- 6. Otorgamiento de poder.**

Desarrollo de agenda:

Punto número 1. Establecimiento del quórum:

Se establece quórum con la asistencia de los seis miembros de Junta Directiva que son: Samuel Enrique Alfonso Murillo en su calidad de Presidente; De-Hsuan Wang de Artiga en su calidad de Vicepresidente; Joel Alexander Sosa Moreno en su calidad de Secretario; Carlos Quijano en su calidad de Tesorero; Rubén Omar Orozco Pacheco en su calidad de Primer Vocal; Francisco Alejandro Martínez Orellana en su calidad de Segundo Vocal y Willi Joel Hernández Chévez en su calidad de Tercer Vocal.



Punto número 2: Lectura y aprobación de acta anterior:

Se le da lectura al acta anterior y se aprueba.

Punto número 3: Reunión con Lázaro Jiménez, entrenador destacado del municipio de Zacatecoluca:

El entrenador Lázaro Jiménez dio a conocer a la Junta directiva, el trabajo que se está realizando y los alcances y proyectos que se tiene en el desarrollo del tenis de mesa. La Junta Directiva se da por enterado y se compromete a seguir impulsando y apoyando en el municipio de Zacatecoluca.

Punto número 4: Contratación de nuevo personal

La Junta Directiva se da por enterada que se han presentado nueve postulantes con sus atestados para la contratación de las nuevas plazas de Gerente Técnico Administrativo; Entrenador de Selección Nacional; y Monitor de Selección Nacional, siendo los siguientes:

- 1) Orlando Antonio Vaquerano;
- 2) De-Ying Wang Liang;
- 3) Emme Allyson Arias Velásquez;
- 4) Oscar Alberto Villalta García;
- 5) Luis Felipe Zelaya Rodríguez;
- 6) Jaime Francisco Galeano Alvarado
- 7) José René Escobar Lara;
- 8) Marco Tulio Gómez Escalante;
- 9) Edgar Arnoldo Miranda Poveda.

La Junta Directiva después de realizar los análisis y estudio pertinentes de los atestados presentados por los postulantes, de acuerdo a las necesidades requeridas en los términos de referencia publicados; por unanimidad se acuerda realizar las siguientes contrataciones.

Acuerdo No. 019-06-2021.

- a) Realizar la contratación del postulante Luis Felipe Zelaya Rodríguez, como Gerente Técnico Administrativo, devengando en concepto de salario la cantidad de US\$750.00;
- b) Realizar la contratación del postulante Jose Rene Escobar Lara, como Entrenador de Selección Nacional, devengando en concepto de honorarios por servicios la cantidad de US\$300.00;
- c) Realizar la contratación de la postulante Emme Allyson Arias Velásquez, como Monitora de Selección Nacional, devengando en concepto de honorarios por servicios la cantidad de US\$200.00;
- d) Realizar la contratación del postulante Jaime Francisco Galeano Alvarado, como Monitor de Selección Nacional, devengando en concepto de honorarios por servicios la cantidad de US\$200.00;
- e) Realizar la contratación del postulante Oscar Alberto Villalta García, como Monitor de Selección Nacional, devengando en concepto de honorarios por servicios la cantidad de US\$200.00.

Dar instrucciones a la Gerente Administrativa Patricia de Guadrón, para que se notifique a los postulantes electos sobre su contratación; formalice los contratos respectivos y realice el proceso administrativo ante la unidad pertinente del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador.

Punto número 5: Entrenamiento selección mayor de Nicaragua.

Se da inicio a la discusión del punto y se establece la necesidad que la selección nacional mayor continúe con el proceso de entrenamiento de alto rendimiento y fogueo; por lo cual el Presidente de la Junta Directiva menciona que ha establecido relaciones con la Federación Nacional de Nicaragua, para que los jugadores de la selección "A" masculina conformada por los atletas DENILSON CASTELLON, GARY CASTRO Y GENARO ROUSTAN, participen en base de

entrenamiento con la selección nacional masculina y femenina de El Salvador, y campeonatos nacionales a realizar a partir del día 15 de junio hasta el 21 julio del presente año. Por unanimidad se acuerda:

Acuerdo No. 020-06-2021.

Realizar la confirmación ante la Federación Nacional de Nicaragua, para que los jugadores de la selección "A" masculina conformada por los atletas DENILSON CASTELLON, GARY CASTRO Y GENARO ROUSTAN; participen en base de entrenamiento, a partir del día 15 de junio hasta el 21 julio del presente año. Asumiendo la FESALTEME el pago de alojamiento, alimentación y pruebas PCR COVID-19, para los atletas DENILSON CASTELLON, GARY CASTRO Y GENARO ROUSTAN.

Punto número 6: Otorgamiento de poder

Se desarrolla el punto, identificando que es necesario contar con un apoderado judicial en materia laboral para que represente a la FESALTEME en sede administrativa y judicial, por procesos que puedan desarrollarse en contra de la FESALTEME. Por unanimidad se acuerda:

Acuerdo No. 021-06-2021.

Autorizar al señor Presidente para que realice la contratación de un apoderado judicial en materia laboral, para que represente a la FESALTEME, así mismo para que comparezca ante notario a otorgar el poder o poderes necesarios.

Y no habiendo más que tratar, se dio por terminada la reunión de Junta Directiva de la FESALTEME a las veintiuna horas catorce minutos la cual firmamos.

ellana



ACTA N°. 8. De Sesión Extraordinaria de Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa. En las instalaciones de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, realizada el día 07 de junio de 2021.

Reunidos en la sala de juntas de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, ubicada en el Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, sede de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, FESALTEME, a las dieciocho horas del día siete de junio del año dos mil veintiuno, se hicieron presentes los miembros de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, Señores: Samuel Enrique Alfonso Murillo en su calidad de Presidente; De-Hsuan Wang de Artiga en su calidad de Vicepresidente; Joel Alexander Sosa Moreno en su calidad de Secretario; Carlos Quijano en su calidad de Tesorero; Rubén Omar Orozco Pacheco en su calidad de Primer Vocal; Francisco Alejandro Martínez Orellana en su calidad de Segundo Vocal y Willi Joel Hernández Chévez en su calidad de Tercer Vocal,

- 1. Establecimiento del Quórum;**
 - 2. Lectura y aprobación acta anterior;**
 - 3. Reunión Alcaldía Municipal de Soyapango**
 - 4. Respuesta Circuito Mundial**
 - 5. Presupuesto año 2022**
 - 6. Punto varios**
 - 7. Correspondencia**
- Desarrollo de agenda:**

Punto número 1. Establecimiento del quórum:

Se establece quórum con la asistencia de los siete miembros de Junta Directiva que son: Samuel Enrique Alfonso Murillo en su calidad de Presidente; De-Hsuan Wang de Artiga en su calidad de Vicepresidente; Joel Alexander Sosa Moreno en su calidad de Secretario; Carlos Quijano en su calidad de Tesorero; Rubén Omar Orozco Pacheco en su calidad de Primer Vocal; Francisco Alejandro Martínez Orellana en su calidad de Segundo Vocal. Se hace constar que el señor Willi Joel Hernández Chévez en su calidad de Tercer Vocal, estuvo presente y participo de la reunión de Junta Directiva de conformidad al artículo 43 de los Estatutos de la FESALTEME, sesión virtual realizada en la plataforma Zoom.

Punto número 2: Lectura y aprobación de acta anterior:

Se le da lectura al acta anterior y se aprueba.

Punto número 3: Reunión Alcaldía Municipal de Soyapango:

Se tuvo la participación del promotor deportivo señor Álvaro Ventura, quien actuaba en representación de la Alcaldía municipal de Soyapango, expresando los alcances del proyecto que desea ejecutar dicha municipalidad con la implementación del tenis de mesa. La Junta Directiva se da por enterado del proyecto que desea ejecutar la Alcaldía municipal de Soyapango y se compromete a prestar todo el apoyo necesario para el desarrollo de dicho proyecto, así como la verificación de los implementos deportivos con lo que se cuentan y que pueden ser objeto de venta o arrendamiento; teniendo como objetivo la suscripción de un convenio de cooperación.

Punto número 4: Respuesta Circuito Mundial.

El señor presidente Samuel Enrique Alfonso Murillo, informa que se contestará al correo enviado por el señor TIAGO VIEGAS, sobre la confirmación para la realización del evento WTT Youth

Contender San Salvador, a ser realizado en el mes de agosto, en Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández

Punto número 5: Presupuesto año 2022.

Se discute el punto y se ve la necesidad de realizar reuniones de trabajo, para la elaboración del presupuesto para el año 2022, por lo cual se establece que será objeto de discusión y aprobación en posterior sesión.

Punto número 6: Puntos Varios.

- Se identifica que es necesario reactivar el manejo de las plataformas digitales de la FESALTEME, por cual es necesario contratar el personal adecuado para la ejecución y reactivación de las plataformas de la FESALTEME, identificando que el miembro federado Orlando Vaquerano, cuenta con la experiencia de Mercadeo Digital y además ya ha prestado ese servicio con anterioridad a la FESALTEME, trabajando en el manejo de las plataformas digitales con las que se cuenta; y a la miembro federada Dinora Salazar quien además de tener los conocimientos en fotografía está cursando un diplomado de Presentadores Deportivos y Voceros, impartido por la Escuela de Comunicaciones RSM. Por unanimidad se acuerda;

ACUERDO No. 022-06-2021

Contratar por servicios profesionales al señor Orlando Vaquerano, para el manejo de la reactivación de las plataformas digitales de la FESALTEME estableciendo como honorarios por servicios profesionales la cantidad de US\$ y a la señorita Dinora Salazar, para el manejo del periodismo y comunicación de la FESALTEME, estableciendo como honorarios por servicios profesionales la cantidad de US\$

- Solicitud de material deportivo. El señor Presidente informa que el preseleccionado nacional Oscar Villalta, se ha visto en la necesidad de solicitar material deportivo el cual consiste en cambio de raqueta, por lo que se discute el punto y se le pide opinión al Gerente Técnico Administrativo, informado que el preseleccionado Oscar Villalta, está dando un rendimiento positivos en la sesiones de entrenamiento de preselecciones y un cambio de raqueta sería un incentivo y previéndose como resultado un mejor rendimiento. Por lo cual se acuerda:

ACUERDO No. 023-06-2021

Dotar de material deportivo al preseleccionado Oscar Villalta, consistente en un cambio de raqueta según las necesidades actuales a su rendimiento deportivo; dicho material será identificado y proporcionado según el inventario disponible por el Gerente Técnico Administrativo, quien establecerá las condiciones de préstamo al preseleccionado Oscar Villalta.

Y no habiendo más que tratar, se dio por terminada la reunión de Junta Directiva de la FESALTEME a las veintidós horas veinte minutos la cual firmamos, los presentes.



ia

ACTA N°. 9. De Sesión Extraordinaria de Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa. En las instalaciones de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, realizada el día 14 de junio de 2021.

Reunidos en la sala de juntas de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, ubicada en el Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, sede de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, FESALTEME, a las dieciocho horas y treinta minutos del día catorce de junio del año dos mil veintiuno, se hicieron presentes los miembros de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, Señores: Samuel Enrique Alfonso Murillo en su calidad de Presidente; De-Hsuan Wang de Artiga en su calidad de Vicepresidente; Joel Alexander Sosa Moreno en su calidad de Secretario; Carlos Quijano en su calidad de Tesorero; Rubén Omar Orozco Pacheco en su calidad de Primer Vocal; Francisco Alejandro Martínez Orellana en su calidad de Segundo Vocal y Willi Joel Hernández Chévez en su calidad de Tercer Vocal,

- 1. Establecimiento del Quórum;**
- 2. Lectura y aprobación acta anterior;**
- 3. Reunión con encargada del área técnica por parte de Lic. Nancy Jaco;**
- 4. Formato de realización de contratos del nuevo personal;**
- 5. Base de competencia del campeonato nacional por equipos;**
- 6. Realización de DUAL-MEET ESA-NIC 18,19, 21 junio;**
- 7. Presupuesto 2022;**
- 8. Correspondencia;**
- 9. Varios:**

Punto número 1. Establecimiento del quórum:

Se establece quórum con la asistencia de los siete miembros de Junta Directiva que son: Samuel Enrique Alfonso Murillo en su calidad de Presidente; De-Hsuan Wang de Artiga en su calidad de Vicepresidente; Joel Alexander Sosa Moreno en su calidad de Secretario; Carlos Quijano en su calidad de Tesorero; Rubén Omar Orozco Pacheco en su calidad de Primer Vocal; Francisco Alejandro Martínez Orellana en su calidad de Segundo Vocal. Se hace constar que el señor Willi

Joel Hernández Chévez en su calidad de Tercer Vocal, estuvo presente y participo de la reunión de Junta Directiva de conformidad al artículo 43 de los Estatutos de la FESALTEME, sesión virtual realizada en la plataforma Zoom.

Punto número 2: Lectura y aprobación de acta anterior:

Se le da lectura al acta anterior y se aprueba.

Punto número 3: Reunión con encargada del área técnica por parte de Licda. Nancy Jaco:

Se tuvo la participación de la Licenciada Nancy Jaco, coordinadora del área técnica de Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, para la disciplina del Tenis de Mesa, dando a conocer sobre el trabajo que se debe de realiza en su área, y en coordinación con el Gerente Técnico Administrativo. La Junta Directiva se da por enterada sobre los alcance de las funciones que tiene la coordinadora del área técnica y que deben de realizarse de la mano con el Gerente Técnico Administrativo de la FESALTEME.

Punto número 4: Formato de realización de contratos del nuevo personal:

Se desarrolla el punto identificando el tipo de contrato que será suscrito por cado uno del nuevo personal contratado según las características de sus funciones a desarrollar. Por unanimidad se acuerda:

ACUERDO No. 024-06-2021

- a) Para la plaza de Gerente Técnico Administrativo, se estará formalizando un contrato de trabajo sujeto a todas las prestaciones de ley establecidas;
- b) Para la plaza de Entrenador de Selección Nacional, se estará formalizando un contrato por prestación de servicios profesiones, sujeto únicamente al descuento sobre la renta.
- c) Para las plazas de Monitor de Selección Nacional, se estará formalizando un contrato por prestación de servicios profesiones, sujeto únicamente al descuento sobre la renta.

Dar instrucciones a la Gerente Administrativa Patricia de Guadrón, para que realice los proyectos de los contratos identificados, debiendo de incluir cláusulas de terminación específicas, cláusulas de confidencialidad.

Punto número 5: Base de competencia del campeonato nacional por equipos.

El Gerente Técnico Administrativo, presento las bases de competencias que establece el desarrollo y los requisitos de participación del Campeonato Nacional por Equipos a iniciar el 26 de junio del presente año. Por unanimidad se acuerda:

ACUERDO No. 025-06-2021

Se aprueban las bases de competencias para el Campeonato Nacional por Equipos a iniciar el 26 de junio del presente año, presentados por el Gerente Técnico Administrativo.

Punto número 6: Realización de DUAL-MET ESA-NIC 18,19, 21 junio.

El señor Presidente informa que existe la posibilidad que para la realización del Dual-Met, a realizarse con la selección A de Nicaragua, también se cuente con la participación de atletas seleccionados de Honduras, por lo cual será necesario poder proporcionar hospedaje y alimentación. Por unanimidad se acuerda;

ACUERDO No. 26-06-2021

Proporcionar a los atletas de la selección de Honduras que llegaren a participar en el Dual-Meet a realizarse del 18 al 21 de junio del presente año, hospedaje en las instalaciones del Hotel Indes y la alimentación en dichas fechas.



Punto número 7: Presupuesto 2022

Se identifica que es necesario realizar una mesa de trabajo para la elaboración del presupuesto para el año 2022, incluyendo un cincuenta por ciento adicional respecto al del desembolso realizado este año. Por unanimidad se acuerda:

ACUERDO No. 27-06-2021

La revisión y desarrollo del presupuesto para el año 2022 será realizado en conjunto por el señor Tesorero, Gerente Técnico Administrativo y Contador, el cual será presentado posteriormente a la Junta Directiva, para su discusión y aprobación.

Punto número 8: Correspondencia.

- a) Solicitudes de afiliación: Las solicitudes de afiliación presentadas desde el mes de mayo a la fecha serán revisadas por el Tesorero y el Segundo Vocal a iniciativa de ellos, revisando si cumplen con todos los requisitos establecidos en el formulario, para notificación posteriormente a los que desean afiliarse si han cumplido o no con todos los requisitos;
- b) Solicitud de material: El profesor Gerson Villalta solicitó material deportivo; se estará revisando el inventario y la disponibilidad del mismo y se responderá;
- c) Correo enviado por Carlos Esnard: Se establece que será respondido por el Gerente Técnico Administrativo;
- d) Solicitud del señor José Mendoza para ser espectador en el Campeonato Nacional por Equipos; será respondido por el Gerente Técnico Administrativo;

Punto número 9: Varios.

Se hace mención a la necesidad de que la Gerente Administrativa Patricia de Guadrón, esté presente en las sesiones de Junta Directiva, para la toma de acuerdos y ejecución de inmediata de los mismos.

Y no habiendo más que tratar, se dio por terminada la reunión de Junta Directiva de la FESALTEME a las veintidós horas cuarenta minutos la cual firmamos, los presentes.

ACTA N°. 10. De Sesión Extraordinaria de Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa. En las instalaciones de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, realizada el día 21 de junio de 2021.

Reunidos en la sala de juntas de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, ubicada en el Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, sede de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, FESALTEME, a las dieciocho horas y treinta minutos del día veintiuno de junio del año dos mil veintiuno, se hicieron presentes los miembros de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, Señores: Samuel Enrique Alfonso Murillo en su calidad de Presidente; De-Hsuan Wang de Artiga en su calidad de Vicepresidente; Joel Alexander Sosa Moreno en su calidad de Secretario; Carlos Quijano en su calidad de Tesorero; Rubén Omar Orozco Pacheco en su calidad de Primer Vocal; Francisco Alejandro Martínez Orellana en su calidad de Segundo Vocal y Willi Joel Hernández Chévez en su calidad de Tercer Vocal.

- 1. Establecimiento del Quórum;**
- 2. Lectura y aprobación acta anterior;**
- 3. Venta de material deportivo a COMPASSION;**
- 4. Presupuesto 2022;**
- 5. Campeonato por Equipos;**
- 6. Horario de trabajo Gerente Administrativa y Asistente Administrativa;**
- 7. Varios:**

Punto número 1. Establecimiento del quórum:

Se establece quórum con la asistencia de los siete miembros de Junta Directiva que son: Samuel Enrique Alfonso Murillo en su calidad de Presidente; De-Hsuan Wang de Artiga en su calidad de Vicepresidente; Joel Alexander Sosa Moreno en su calidad de Secretario; Carlos Quijano en su calidad de Tesorero; Rubén Omar Orozco Pacheco en su calidad de Primer Vocal; Francisco Alejandro Martínez Orellana en su calidad de Segundo Vocal. Se hace constar que el señor Willi Joel Hernández Chévez en su calidad de Tercer Vocal, estuvo presente y participo de la reunión de Junta Directiva de conformidad al artículo 43 de los Estatutos de la FESALTEME, sesión virtual realizada en la plataforma Zoom.

Punto número 2: Lectura y aprobación de acta anterior:

Se le da lectura al acta anterior y se aprueba.

Punto número 3: Venta de material deportivo a COMPASSION INTERNACIONAL:

A razón de la reunión sostenida con la organización COMPASSION INTERNACIONAL, en la cual la Junta Directiva se comprometió a prestar todo el apoyo necesario para el desarrollo de dicho proyecto que están desarrollando y a la solicitud de compra de material deportivo. Por lo cual se acuerda:

ACUERDO No. 028-07-2021

Realizar la venta de material deportivo para el proyecto de masificación de tenis de mesa que está ejecutando organización COMPASSION INTERNACIONAL, consistente en:

- a) 700 pelotas una estrella, por un valor de US\$0.60 cada una;
- b) 300 pelotas tres estrellas, por un valor de US\$0.60 cada una;
- c) 80 raquetas de masificación, por un valor de US\$18.00 cada una;
- d) 1 mesa de masificación, por un valor de US\$350.00.

Los precios se establecen para el desarrollo e impulso del proyecto de masificación de tenis de mesa, que será ejecutado por COMPASSION INTERNACIONAL, con la supervisión del entrenador de la FESALTEME Gerson Villalta.



Punto número 4: Presupuesto 2022:

Se desarrolla el punto y se reitera que la revisión y desarrollo del presupuesto para el año 2022 será realizado en conjunto por el señor Tesorero, Gerente Técnico Administrativo y Contador, el cual se presentó oportunamente a la Junta Directiva.

Punto número 5: Campeonato por Equipos

En este tema participo el Gerente Técnico; el señor presidente informa que es necesario tener un listado completo de todos los equipos y los atletas participantes. El Gerente técnico informa que el juez general para el evento será el Juez General Mauricio Gonzalez y establece que por razones de logísticas la categoría U13 estará iniciando el día sábado por la mañana, para evitar aglomeración en una sola jornada todas las categorías. La Junta Directiva se da por enterada.

Punto número 6: Horario de trabajo Gerente Administrativa y Asistente Administrativa.

Se hacen las consideraciones sobre el punto identificado y se establece que al haber un horario extraordinario en las actividades laborales de la Gerente Administrativa y Asistente Administrativa, se estará otorgando tiempo compensatorio previa solicitud y aprobación.

Punto número 7: Varios

Se aprueba la solicitud de material deportivo solicitado por el Profesor Gerson Villalta, el cual será entregado según disponibilidad de inventario, a su solicitud.

Y no habiendo más que tratar, se dio por terminada la reunión de Junta Directiva de la FESALTEME a las veinte horas cuarenta y cinco minutos la cual firmamos, los presentes.

Drellana

ACTA N°. 11. De Sesión Extraordinaria de Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa. En las instalaciones de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, realizada el día 23 de julio de 2021.

Reunidos en la sala de juntas de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, ubicada en el Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, sede de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, FESALTEME, a las diecisiete horas y cuarenta minutos del día veintitrés de julio del año dos mil veintiuno, se hicieron presentes los miembros de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, Señores: Samuel Enrique Alfonso Murillo en su calidad de Presidente; De-Hsuan Wang de Artiga en su calidad de Vicepresidente; Joel Alexander Sosa Moreno en su calidad de Secretario; Carlos Quijano en su calidad de Tesorero; Rubén Omar Orozco Pacheco en su calidad de Primer Vocal; Francisco Alejandro Martínez Orellana en su calidad de Segundo Vocal, Willi Joel Hernández Chévez en su calidad de Tercer Vocal y el señor Luis Felipe Zelaya en su calidad de Gerente Técnico.

- 1. Establecimiento del Quórum;**
- 2. Lectura y aprobación acta anterior;**
- 3. Participación en campeonato centroamericano U11 y U13;**
- 4. Participación Dual-Meet Guatemala vs El Salvador Categoría Máster;**
- 5. Solicitud Alcaldía Municipal de El Congo, Santa Ana;**
- 6. Varios:**

Punto número 1. Establecimiento del quórum:

Se establece quórum con la asistencia de los siete miembros de Junta Directiva que son: Samuel Enrique Alfonso Murillo en su calidad de Presidente; De-Hsuan Wang de Artiga en su calidad de Vicepresidente; Joel Alexander Sosa Moreno en su calidad de Secretario; Carlos Quijano en su calidad de Tesorero; Rubén Omar Orozco Pacheco en su calidad de Primer Vocal; Francisco Alejandro Martínez Orellana en su calidad de Segundo Vocal y Willi Joel Hernández Chévez en su calidad de Tercer Vocal.

Punto número 2: Lectura y aprobación de acta anterior:

Se le da lectura al acta anterior y se aprueba.

Punto número 3: Participación en campeonato centroamericano U11 y U13:

El Gerente Técnico Administrativo informa que la realización del campeonato centroamericano U11 y U13 a realizarse en el República de Honduras, ha sido objeto de cambio de sede por declinación de la Federación Hondureña de Tenis de Mesa, retomando su realización y sede la Federación Mexicana de Tenis de Mesa, en la ciudad de Acapulco de Juárez, Estados Unidos Mexicanos del 31 de agosto al 04 de septiembre del presente año. Lo anterior conlleva un incremento al presupuesto disponible y aprobado por INDES, que es US\$8,600.00, a un incremento de más US\$6,000.00 aproximadamente, lo cual económicamente hace imposible la participación de una delegación completo en las dos categorías. Por lo cual y por decisión técnica, identificando el rendimiento de los atletas se estableció que la participación en el campeonato centroamericano será por la categoría U13, dos atletas femeninos y dos atletas masculinos, previa realización de controles para selección de atletas, acompañados por dos entrenadores. Así mismo dada la condición económica que sobrepasa del presupuesto, el gerente técnico administrativo manifiesta que hará del conocimiento a los padres de familias de los preseleccionados de la categoría U11, en el sentido que no se les restringirá el apoyo y aporte económico como ha sucedido en anteriores administraciones, en que ellos puedan aportar para sus hijos que deseen participar en dicho evento para lo cual les estará convocado a una reunión



a los padres de los atletas preseleccionados de la categoría U11, el día 28 de julio del presente año. La Junta Directiva se da por entera de la información dada por el Gerente Técnico Administrativo.

Punto número 4: Participación Dual-Meet Guatemala vs El Salvador Categoría Máster:

El señor presidente informa sobre invitación recibida por parte del club de Tenis de Mesa "Casa Ping Pong, de la República de Guatemala, dirigida en participación de nuestros miembros afiliados de categoría Master, en un Dual-Meet entre los miembros afiliados de dicho club, con los miembros afiliados de la FESALTEME en dicha categoría, del 31 de julio al 01 de agosto del presente año. Mencionando que dicho evento no es catalogado como un evento oficial sino una invitación dirigida a los miembros afiliados de la categoría Master, proponiendo que el señor directivo Francisco Alejandro Martínez Orellana, haga la promulgación de información sobre los costos de inscripción, lugar de alojamiento y días de competencia a los miembros afiliados de la categoría master.

De igual manera el señor presidente menciona que debido a que el costo de participación en el Dual-Meet Guatemala (club de Tenis de Mesa "Casa Ping Pong, de la República de Guatemala) vs El Salvador Categoría Máster, será asumido por cada uno de los miembros afiliados de dicha categoría propone como incentivo de participación para nuestros miembros afiliados aportar y asumir, un cincuenta por ciento de costo de transporte privado; por lo cual se acuerda lo siguiente:

ACUERDO No. 29-07-2021.

Aportar un cincuenta por ciento del costo de transporte privado de fondos propios a favor de los miembros afiliados de categoría Master, que participaran en el Dual-Meet Guatemala (club de Tenis de Mesa "Casa Ping Pong, de la República de Guatemala) vs El Salvador Categoría Máster del 31 de julio al 01 de agosto del presente año, previo inscripción al evento de por lo menos quince miembros afiliados de categoría Master a participar.

Punto número 5: Solicitud Alcaldía Municipal de El Congo, Santa Ana:

Se desarrolla el punto en cual se hace del conocimiento que la Alcaldía Municipal de El Congo, solicita se pueda realizar por parte de la FESALTEME jornadas de capacitaciones para monitores e incentivar la práctica del Tenis de Mesa en dicho municipio; por lo cual se acuerda lo siguiente:

ACUERDO No. 30-07-2021.

Realizar jornada de capacitación de curso básico, a solicitud de la Alcaldía Municipal de El Congo, en las siguientes fechas: a) Primera jornada del 30 de julio al 01 de agosto de 2021; b) Segunda jornada del 13 al 15 de agosto de 2021; por lo cual se designa al entrenador Mauricio Humberto Cobar Helena, para que imparta dichas jornadas de capacitación y se le asignaran US\$10.00 de viáticos de transporte por los días que se esté impartiendo el curso.

Punto número 6: Varios

La Vicepresidente incorpora propuesta sobre mejora de pago a favor de los árbitros en las jornadas de campeonatos nacionales.

Se discute el tema propuesto y se identifica que las jornadas de campeonatos nacionales son jornadas extensas y con buen volumen de participantes; pero no se ha reconocido alguna mejora en cuanto al reconocimiento económico para los árbitros a quienes se les cancela por partido arbitrado la cantidad de US\$1.25; por lo cual se acuerda lo siguiente:

ACUERDO No. 31-07-2021.

Realizar incremento económico a favor de los árbitros oficiales que participan en los campeonatos nacionales que desarrolla la FESALTEME, cancelándoseles por jornada diaria la cantidad de US\$15.00, si al conteo de los partidos arbitrados no superan dicha cantidad, y en el caso que exceda se les cancelara siempre partido arbitrado.

Y no habiendo más que tratar, se dio por terminada la reunión de Junta Directiva de la FESALTEME a las veinte horas veintinueve minutos la cual firmamos, los presentes.

z Orellana

~~_____~~ Hernandez Chévez
Tercer Vocal



ACTA N°. 12. De Sesión Extraordinaria de Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa. En las instalaciones de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, realizada el día 13 de agosto de 2021.

Reunidos en la sala de juntas de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, ubicada en el Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, sede de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, FESALTEME, a las dieciocho horas del día trece de agosto del año dos mil veintiuno, se hicieron presentes los miembros de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, Señores: Samuel Enrique Alfonso Murillo en su calidad de Presidente; De-Hsuan Wang de Artiga en su calidad de Vicepresidente; Carlos Quijano en su calidad de Tesorero; Rubén Omar Orozco Pacheco en su calidad de Primer Vocal, Willi Joel Hernández Chévez en su calidad de Tercer Vocal y el señor Luis Felipe Zelaya en su calidad de Gerente Técnico.

- 1. Establecimiento del Quórum;**
- 2. Lectura y aprobación acta anterior;**
- 3. Solicitud al INDES de investigación de anomalías financieras;**
- 4. Campeonato Centroamericano Master;**
- 5. Celebración de convenios;**
- 6. Información de eventos;**
- 7. Varios.**

Punto número 1. Establecimiento del quórum:

Se establece quórum con la asistencia de los cinco miembros de Junta Directiva que son: Samuel Enrique Alfonso Murillo en su calidad de Presidente; De-Hsuan Wang de Artiga en su calidad de Vicepresidente; Carlos Quijano en su calidad de Tesorero; Rubén Omar Orozco Pacheco en su calidad de Primer Vocal; y Willi Joel Hernández Chévez en su calidad de Tercer Vocal.

Punto número 2: Lectura y aprobación de acta anterior:

Se le da lectura al acta anterior y se aprueba.

Punto número 3: Solicitud al INDES de investigación de anomalías financieras:

El señor tesorero expuso las anomalías detectadas en cuanto al manejo de fondos por parte del expleado señor Juan Carlos Ramírez Chanchan, en el sentido de que adquiría productos con fondos propios de la FESALTEME, y los facturaba a un precio mayor de su costo verdadero; como por ejemplo, acuerdo que había alcanzado con el personal de venta de alimentos que se encuentra ubicado en el INDES y que ha expresado su disposición de hacer una declaración jurada al respecto. Se conversó sobre la posibilidad de que se retuviera el pago de la indemnización que se estaba cancelando al señor Ramírez Chanchan en concepto de indemnización por término de su contrato laboral, mientras se esclarecía el hecho. Por lo que se estará pidiendo opinión al departamento jurídico del INDES.

Punto número 4: Campeonato Centroamericano Master:

El señor Presidente expuso que por la declinación de la Federación de Tenis de Mesa de la República de Belice, a la realización del Campeonato Centroamericano Master, se ha presentado la propuesta para que pueda ser llevado a cabo en El Salvador, el Campeonato Centroamericano de Master, entre el 15 y 18 de septiembre venidero. Por lo cual después de haber analizado el punto se acuerda:

ACUERDO No. 32-08-2021.

Realizar el XXI CAMPEONATO CENTROAMERICANO MASTER DE TENIS DE MESA, "WANG SHAN WU", del 15 al 18 septiembre del presente año. El costo de participación sería de USD\$30 por equipo inscrito en cada categoría y USD\$10.00 por cada participante individual en cada una de las categorías. La participación del evento por equipo podrá ser de tres equipos internacionales de un mismo país en cada una de las categorías y cinco equipos de El Salvador en cada una de las categorías.

Punto número 5: Celebración de convenios.

El presidente propuso que se elaboren diferentes diseños para la suscripción de convenios, para ser suscritos con alcaldías municipales, centros escolares, sector privado e internacional.

En dichos convenios se acordará que para la suscripción de los mismos se requerirá contratar a un monitor o entrenador, previamente avalado por la Federación y de esta forma se brindará el apoyo material requerido.

El Tercer Vocal informó que la alcaldía municipal de Jucuapa ya contrató un monitor quien es de conocimiento de él y únicamente están a la espera de la suscripción del convenio con la FESALTEME, para luego poder hacer entrega de material según las necesidades de la municipalidad y disponibilidad de la FESALTEME. Asimismo, informó que en la alcaldía municipal Chinameca sólo falta la suscripción del convenio para contratar al entrenador señor Julio Cesar Membreño; por lo cual Junta Directiva solicita al Tercer Vocal los CV de los monitores, para evaluación del Gerente Técnico Administrativo.

Se le requerirá al señor contador elaborar un inventario de las mesas entregadas en todo el país por; y determinar las condiciones de estas.

Punto número 6: Información de eventos

- Eventos U11 y U13, a celebrarse México.

Se solicitar al Gerente Técnico Administrativo, que gestione la carta de invitación para dicho evento ante las autoridades correspondientes de México con miras a la realización de los trámites pertinentes. Se determinó que se harán las cotizaciones respecto a los boletos para viajar a México.

- Evento Panamericano Juvenil

El Presidente informó que el evento U18, previsto a efectuarse en Argentina, se ha reprogramado para llevarse a cabo en República Dominicana durante el mes de septiembre. Se señaló que si algunos padres estén interesados en la participación de sus hijos en asistir podrán no se les restringirá el apoyo y aporte económico como ha sucedido en anteriores administraciones, en que ellos puedan aportar para sus hijos que deseen participar en dicho evento.

- Evento en Estados Unidos de América

El presidente informó que se ha previsto llevar a cabo los Juegos Panamericanos en Houston, Texas, entre el 8 y el 14 de noviembre y que a continuación se llevará a cabo el Campeonato Abierto de los Estados Unidos, el cual estaría concluyendo el 23 de noviembre. Para efectos de participar en dichas actividades se acordó solicitar refuerzo presupuestario al INDES.

- Evento deportivo en Cali, Colombia

Se informó que el COES financiará la participación en dicho evento deportivo.

Punto número 7: Varios.

- El presidente informó que el jugador Jaime Galeano partirá en el mes de septiembre a España.



- El presidente informó que el control para selección mayor para participar en las actividades de Houston se verificará después del evento de U11 y U13. Se buscará apoyarse en los recursos de contingencia para apuntalar a la selección mayor.
- Se expuso por parte de la Gerente Administrativa, Patricia de Guadrón, la solicitud del gestor ante la Federación, Señor Antonio Sotillo, para reunirse con la Junta Directiva. Se acordó realizarla para la próxima reunión.
- Se informó que se ha previsto llevar a cabo una reunión con el INDES el próximo 27 de agosto y que se requiere la participación de dos miembros de la Federación

Y no habiendo más que tratar, se dio por terminada la reunión de Junta Directiva de la FESALTEME a las veinte horas la cual firmamos, los presentes.

ACTA N°. 13. De Sesión Extraordinaria de Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa. En las instalaciones de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, realizada el día 23 de agosto de 2021.

Reunidos en la sala de juntas de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, ubicada en el Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, sede de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, FESALTEME, a las dieciocho horas del día veintitrés de agosto del año dos mil veintiuno, se hicieron presentes los miembros de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, Señores: Samuel Enrique Alfonso Murillo en su calidad de Presidente; De-Hsuan Wang de Artiga en su calidad de Vicepresidente; Joel Alexander Sosa Moreno en su calidad de Secretario; Carlos Quijano en su calidad de Tesorero; Rubén Omar Orozco Pacheco en su calidad de Primer Vocal; Francisco Alejandro Martínez Orellana en su calidad de Segundo Vocal, Willi Joel Hernández Chévez en su calidad de Tercer Vocal y el señor Luis Felipe Zelaya en su calidad de Gerente Técnico.

- 1. Establecimiento del Quórum;**
- 2. Lectura y aprobación acta anterior;**
- 3. Propuesta de portal Web;**
- 4. Campeonatos Nacional y Centroamericano en Categoría Máster;**
- 5. Convenios;**
- 6. Varios.**

Punto número 1. Establecimiento del quórum:

Se establece quórum con la asistencia de los siete miembros de Junta Directiva que son: Samuel Enrique Alfonso Murillo en su calidad de Presidente; De-Hsuan Wang de Artiga en su calidad de Vicepresidente; Joel Alexander Sosa Moreno en su calidad de Secretario; Carlos Quijano en su calidad de Tesorero; Rubén Omar Orozco Pacheco en su calidad de Primer Vocal; Francisco Alejandro Martínez Orellana en su calidad de Segundo Vocal y Willi Joel Hernández Chévez en su calidad de Tercer Vocal.

Punto número 2: Lectura y aprobación de acta anterior:

Se le da lectura al acta anterior y se aprueba.

Punto número 3: Propuesta de portal Web:

Se procedió a recibir al atleta y consultor Melvin Muñoz, quien realizó una exposición detallada en Power Point de una propuesta de servicios para la construcción y funcionamiento del portal web de la Federación. Hubo un intercambio de preguntas y respuestas entre el expositor alrededor de dicha presentación. Finalmente, el consultor concluyó que la propuesta del servicio se cotizaba en un monto de US\$ 1,933.07, con el IVA incluido. Agregó que los gastos fijos ineludibles ascienden a alrededor de US\$ 400.00, y que, en ese sentido, se podría iniciar con el pago de este gasto y el resto se podría cancelar sobre la base del presupuesto del próximo año. Además, también propuso que, de tenerse dificultades, se puede asumir temporalmente ese gasto inicial por parte de la consultora y cancelarse el total para el próximo año, lo cual se puede arreglar a través de una carta de compromiso con la Junta Directiva. Adicionó que esta concesión se otorgaba debido a su pertenencia y estrecha relación con la Federación y muestra de apoyo al deporte. Se prevé que el trabajo se pueda materializar durante un año. También mencionó que su empresa ofrece servicios de mantenimiento y que se puede revisar la propuesta completa. Se agradeció y felicitó la propuesta. Se estará enviando la presentación por vía electrónica a la Junta Directiva.



Se expresó el interés de la Junta Directiva en la propuesta, la cual se buscará implementar. Continuarán las conversaciones con miras a su concreción.

Punto número 4: Campeonatos Nacional y Centroamericano en Categoría Máster:

Se trató el tema de la participación en el campeonato Nacional y Centroamericano en categoría Máster, considerando que se han planteado consultas por parte de algunos atletas alrededor de la participación en dichos eventos en cuanto a sus requisitos. Por lo cual se acuerda lo siguiente:

ACUERDO No. 33-08-2021.

- Establecer como requisitos para formar parte de la representación de El Salvador en el Campeonato Centroamericano, la participación de los atletas en el Campeonato Nacional Máster, así como la inexistencia de querrelas jurídicas con la Federación o sus miembros afiliados.
- La habilitación abierta para todos los atletas Master interesados, aún sin estar vigente su afiliación a la Federación, se concederá tomando en cuenta que El Salvador será la sede del Campeonato Centroamericano Master; y se busca ampliar la afluencia en la participación de atletas, tener una mejor representación de atletas en el Campeonato Centroamericano Master y abrir el espacio por la incidencia de la pandemia del COVID-19, que ha reducido la concurrencia de estos a las instalaciones y eventos deportivos. La habilitación no se interpreta como generación de derechos o exoneración de requisitos vinculados al Reglamento de Afiliación y Estatutos de la FESALTEME.

Punto número 5: Convenios:

- Convenio con el Complejo Educativo Profesor Saúl flores de Jucuapa

Se informó que dicha escuela contratará los servicios del monitor, cuyo CV ya ha sido enviado a la Federación. Se acordó conceder 2 cajas de 72 pelotas Thibar y 30 raquetas Thibar de iniciación. También han solicitado 10 Nets para las mesas, las cuales serán compradas por dicha institución a la Federación. Se acordó enviar la propuesta de convenio para el día martes 24 de agosto, como con vistas a su suscripción entre el director de dicha escuela y el presidente de la FESALTEME, en cuyo marco se prevé realizar una exhibición del deporte del tenis de mesa.

- Convenio con Alcaldía de Chinameca

Se informó que se ha aprobado la contratación del monitor Julio Membreño y que se ha planteado un requerimiento de mesas, raquetas y pelotas. Se cuenta con 2 espacios para la práctica, uno previamente identificado, que ya está funcionando, y otro ubicado en la Casa de la Cultura. El convenio está listo para firma. Se acordó enviar la propuesta de Convenio el martes 24 de agosto.

- Convenio con Alcaldía de Gotera

Se informó que el alcalde está de acuerdo con la firma del Convenio y que desean apoyar el tenis de mesa. En ese sentido, se contratará al monitor Román Flores. La alcaldía está lista para suscribir el convenio.

- Convenio con Alcaldía de Chilanga

Se informó que ya enviaron la solicitud para suscribir el convenio y que está pendiente la respuesta de la Federación. Se pidió al tercer vocal obtener una copia de la solicitud.

Punto número 6: Varios

- Gestión de horas sociales para la atleta Mónica Mendoza

La vicepresidente de la Federación informó que sostuvo conversación con el rector de la Escuela Superior de Economía y Negocios (ESEN), para efectos de solicitar que se concediera a la atleta Mónica Mendoza autorización para realizar las horas sociales, a través de la práctica del tenis de mesa. Al respecto, el rector expuso que necesariamente se deben cumplir con 125 horas dedicadas

a temas de medio ambiente y reciclaje y que se podrían autorizar 375 horas, para completar el requisito de 500 horas, a pesar de que no está contemplado ese tipo de actividad como parte de las horas sociales. No obstante, deberá asistir a sus clases. La Federación deberá avalar las horas sociales, las cuales estarán orientadas a dar clases a niños. La Federación enviará una carta de solicitud oficial con la distribución de horarios. Las actividades de la atleta se desarrollarán en las instalaciones de la Federación.

- Autorización de pago de servicios para transporte

El Gerente Técnico informó que se requiere un acuerdo para hacer efectivo el pago de servicios para el transporte dirigido a movilizar niños y atletas desde Santa Ana hasta la Federación o el hotel INDES, en particular para transportar a los niños desde el hotel INDES hacia la Federación.

Se acordó autorizar la erogación de este gasto como servicios profesionales

- Solicitud de pago por servicios notariales

El Gerente Técnico informó que se requería la autorización de la Junta Directiva para pagar servicios notariales que fueran realizados para tramitar las autorizaciones de los niños que participarán en los eventos deportivos de U11 y U13, que estaban siendo requeridos por el monitor y abogado René Escobar, ya que debió hacerlo a través de un notario. Se solicitó más información respecto a la autorización que se debió haber girado para efectuar esos trámites bajo esas condiciones, ya que se cuenta con el soporte del abogado y notario, y a la vez Secretario de la Junta Directiva, Licenciado Joel Sosa; y otros apoyos de notarios para tales fines.

El Gerente Técnico impulsará un acuerdo con el Abogado Escobar.

- Plan Estratégico Trabajando con INDES

Se hizo llegar la propuesta del Plan Estratégico de la Federación. Al respecto, se acordó enviar comentarios u observaciones de los miembros de la Junta Directiva a más tardar el día 25 de agosto del presente.

Y no habiendo más que tratar, se dio por terminada la reunión de Junta Directiva de la FESALTEME a las veinte horas cuarenta minutos la cual firmamos, los presentes.



ACTA N°. 14. De Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa. En las instalaciones de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, realizada el día 31 de agosto de 2021.

Reunidos en la sala de juntas de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, ubicada en el Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, sede de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, FESALTEME, a las dieciocho horas veinticuatro minutos del día treinta y uno de agosto del año dos mil veintiuno, se hicieron presentes los miembros de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, Señores: Samuel Enrique Alfonso Murillo en su calidad de Presidente; De-Hsuan Wang de Artiga en su calidad de Vicepresidente; Joel Alexander Sosa Moreno en su calidad de Secretario; Carlos Quijano en su calidad de Tesorero; Rubén Omar Orozco Pacheco en su calidad de Primer Vocal; Francisco Alejandro Martínez Orellana en su calidad de Segundo Vocal, Willi Joel Hernández Chévez en su calidad de Tercer Vocal y el señor Luis Felipe Zelaya Rodríguez en su calidad de Gerente Técnico Administrativo.

1. Establecimiento del Quórum;
2. Lectura y aprobación acta anterior;
3. Campeonato Centroamericano Master El Salvador;
4. Seminario y capacitaciones para entrenadores nacionales;
5. Renuncia de personal;
6. Convenios con Instituciones;
7. Imprevistos Campeonato Centroamericano U-11, U-13;
8. Otros.

Punto número 1. Establecimiento del quórum:

Se establece quórum con la asistencia de los siete miembros de Junta Directiva que son: Samuel Enrique Alfonso Murillo en su calidad de Presidente; De-Hsuan Wang de Artiga en su calidad de Vicepresidente; Joel Alexander Sosa Moreno en su calidad de Secretario; Carlos Quijano en su calidad de Tesorero; Rubén Omar Orozco Pacheco en su calidad de Primer Vocal; Francisco Alejandro Martínez Orellana en su calidad de Segundo Vocal y Willi Joel Hernández Chévez en su calidad de Tercer Vocal.

Punto número 2: Lectura y aprobación de acta anterior:

Se le da lectura al acta anterior y se aprueba.

Punto número 3: Campeonato Centroamericano Master El Salvador:

El señor presidente incorpora una moción para tener mayor participación de atletas mujeres master practicantes del Tenis de Mesa en el país y para compatriotas masculinos master que residan fuera del país, en el Campeonato Centroamericano Master El Salvador; después de analizar la propuesta se acuerda lo siguiente:

ACUERDO 34-08-2021.

- Habilitar la participación e inscripción de atletas mujeres master al Campeonato Centroamericano Master que será realizado en El Salvador del 15 al 18 de septiembre, que no pudieron participar en el Campeonato Nacional Master el cual era requisito previo para su inscripción; con el objetivo que se tenga más participación de mujeres atletas en dichas categoría, en el Campeonato Centroamericano Master. La inscripción a dicho evento debe de realizarse por las interesadas en las fechas estipuladas en el prospecto del Campeonato Centroamericano Master.

- Habilitar la participación e inscripción de atletas masculinos master que residan fuera de El Salvador al Campeonato Centroamericano Master que será realizado en El Salvador del 15 al 18 de septiembre, que no pudieron participar en el Campeonato Nacional Master el cual era requisito previo para su inscripción, por encontrarse fuera del país; con el objetivo de tener un mayor nivel competitivo de atletas masculinos en dichas categoría en el Campeonato Centroamericano Master. La inscripción a dicho evento debe de realizarse por los interesados en las fechas estipuladas en el prospecto del Campeonato Centroamericano Master.
- Habilitar la participación e inscripción de atletas masculinos master al Campeonato Centroamericano Master que será realizado en El Salvador del 15 al 18 de septiembre, que no pudieron participar en el Campeonato Nacional Master, el cual era requisito previo para su inscripción, pero han presentado notas justificando los motivos por los cuales no pudieron participar al evento nacional y solicitan se les tome en cuenta para poder participar en el Campeonato Centroamericano Master; con el objetivo de tener un mayor nivel competitivo de atletas masculinos en dichas categoría en el Campeonato Centroamericano Master. La inscripción a dicho evento debe de realizarse por los interesados en las fechas estipuladas en el prospecto del Campeonato Centroamericano Master.

Punto número 4: Seminario y capacitaciones para entrenadores nacionales:

El gerente técnico administrativo informa sobre la coordinación para realizar de jornadas de trabajo y unificar criterio de entrenamiento con entrenadores nacionales y monitores. Dicha capacitaciones serán impartidas con el Profesor Wang Shan Wu y por el gerente técnico administrativo; la Junta Directiva se da por enterada.

Punto número 5: Renuncia de personal:

El presidente informa sobre el preaviso de renuncia voluntario presentado por el señor Alex Enrique Perez Cárcamo, empleada de esta Federación así como hoja de liquidación proporcionada por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social. La Junta Directiva se da por enterada.

Punto número 6: Convenios con Instituciones:

El tercer vocal, realiza un recordatorio que existe solicitud de convenios aún pendientes de estudiar y formalizar de la zona de oriente del país el cual incluye municipalidades y centro escolares. Por lo que solicita se le pueda dar seguimiento a las notas presentadas y si cumplen con los requisitos exigidos por su formalización, así como el material disponible. El gerente técnico administrativo menciona que estará verificando la y estará informando posteriormente a la Junta Directiva.

Punto número 7: Imprevistos Campeonato Centroamericano U-11, U-13:

El presidente informa sobre la necesidad de poder contar con un respaldo económico para ser asignado como imprevistos y utilización de protocolo para prevención del COVID-19, a favor de la delegación que nos está representado en el Campeonato Centroamericano U-11, U-13, desarrollándose en la ciudad de Acapulco de Juárez, Estado de Guerrero, de los Estados Unidos Mexicanos. Después de analizar e identificar posibles acontecimientos por unanimidad se acuerda lo siguiente:

ACUERDO 35-08-2021.

Habilitar la utilización de la tarjeta de crédito número 4085-1804-2203-8307 del Banco de América Central, para imprevistos y manejo de protocolo de prevención del COVID-19, a favor de la delegación que nos está representado en el Campeonato Centroamericano U-11, U-13, desarrollándose en la ciudad de Acapulco de Juárez, Estado de Guerrero, de los Estados Unidos Mexicanos, realizando posteriormente el reembolso económico de los gastos realizados.



Punto número 8: Otros.

El gerente técnico administrativo, informa sobre la poca participación de inscripción al 2021-WTT Youth Contender-El Salvador, teniendo a la fecha solo 10 atletas inscritos internacionales, por lo cual esta situación no genera rentabilidad económica ni de participación; después de analizar dicha información se acuerda lo siguiente:

ACUERDO 36-08-2021.

Presentar nota formal sobre declinación a la ITTF del campeonato 2021-WTT Youth Contender-El Salvador, por la poca afluencia de participantes inscritos y la poca rentabilidad económica y de participación.

Y no habiendo más que tratar, se dio por terminada la reunión de Junta Directiva de la FESALTEME a las veinte horas cincuenta y cinco minutos la cual firmamos, los presentes.

: Orellana

ACTA N°. 15. De Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa. En las instalaciones de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, realizada el día 07 de septiembre de 2021.

Reunidos en la sala de juntas de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, ubicada en el Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, sede de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, FESALTEME, a las dieciocho horas treinta minutos del día siete de septiembre del año dos mil veintiuno, se hicieron presentes los miembros de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, Señores: Samuel Enrique Alfonso Murillo en su calidad de Presidente; De-Hsuan Wang de Artiga en su calidad de Vicepresidente; Joel Alexander Sosa Moreno en su calidad de Secretario; Carlos Quijano en su calidad de Tesorero; Francisco Alejandro Martínez Orellana en su calidad de Segundo Vocal, Willi Joel Hernández Chévez en su calidad de Tercer Vocal.

- 1. Establecimiento del Quórum;**
- 2. Lectura y aprobación acta anterior;**
- 3. Notificación OIR;**
- 4. Preparativos campeonato Centroamericano Master;**
- 5. Renuncia de personal.**

Punto número 1. Establecimiento del quórum:

Se establece quórum con la asistencia de los siete miembros de Junta Directiva que son: Samuel Enrique Alfonso Murillo en su calidad de Presidente; De-Hsuan Wang de Artiga en su calidad de Vicepresidente; Joel Alexander Sosa Moreno en su calidad de Secretario; Carlos Quijano en su calidad de Tesorero; Francisco Alejandro Martínez Orellana en su calidad de Segundo Vocal y Willi Joel Hernández Chévez en su calidad de Tercer Vocal.

Punto número 2: Lectura y aprobación de acta anterior:

Se le da lectura al acta anterior y se aprueba.

Punto número 3: Notificación OIR:

El señor presidente hace del conocimiento a la Junta Directiva sobre la solicitud de información notificada por la Oficina de Información y Respuesta del INDES a la FESALTEME. La Junta Directiva se da por enterado de lo solicitado, a lo cual se estará dando respuesta en los plazos establecidos.

Punto número 4: Preparativos campeonato Centroamericano Master:

El presidente informa sobre los preparativos que se encuentran pendiente para la realización del XXI CAMPEONATO CENTROAMERICANO MASTER DE TENIS DE MESA, "WANG SHAN WU", del 15 al 18 septiembre del presente año, entre los cuales se encuentra la colocación del piso sintético de competencia en la duela general del INDES, que debe de ser colocada y retirada por una persona conocedora de la materia, para lo que se necesita dicha contratación, proponiendo para la realización de dicha actividad al Profesos Byron Ventura de la Federación de Tenis de Mesa de Guatemala. De igual manera el presidente aclara que dicha actividad anteriormente era realizada por el señor Alex Enrique Pérez Cárcamo ex empleado quien cobraba como actividad extra (servicios profesionales) a la FESALTEME su colocación y retiro. Por lo anterior se acuerda:

ACUERDO 37-09-2021.

Realizar la contratación del Profesos Byron Ventura de la Federación de Tenis de Mesa de Guatemala, por motivo de urgencia para la colocación del piso sintético de competencia en la duela



general del INDES y su retiro posteriormente, cancelándosele la cantidad de US\$225.00 por servicios prestados, más US\$ 25.00 de alimentación por tres días, asumiendo la FESALTEME además el costo de transporte y hospedaje.

Punto número 5: Renuncia de personal:

La Gerente Administrativa informa sobre el preaviso de renuncia voluntario presentado por el señor Santiago Santos Ramírez, empleado de esta Federación así como hoja de liquidación proporcionada por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social. La Junta Directiva se da por enterada, y da instrucciones a la Gerente Administrativa realice proceso de negociación con el señor Santos Ramírez, sobre el pago de liquidación según el detalle proporcionado por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, pudiendo realizarse entre 10 a 8 cuotas por motivos de no contar con los fondos suficientes de cuentas propias de la FESALTEME, debido al pago de indemnización y liquidación que se está efectuando con anterioridad a cinco ex – empleados

Y no habiendo más que tratar, se dio por terminada la reunión de Junta Directiva de la FESALTEME a las veinte horas cincuenta y seis minutos la cual firmamos, los presentes.

✓
✓
✓

ACTA N°. 16. De Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa. En las instalaciones de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, realizada el día 13 de septiembre de 2021.

Reunidos en la sala de juntas de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, ubicada en el Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, sede de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, FESALTEME, a las dieciocho horas del día trece de septiembre del año dos mil veintiuno, se hicieron presentes los miembros de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, Señores: Samuel Enrique Alfonso Murillo en su calidad de Presidente; De-Hsuan Wang de Artiga en su calidad de Vicepresidente; Joel Alexander Sosa Moreno en su calidad de Secretario; Carlos Quijano en su calidad de Tesorero; Francisco Alejandro Martínez Orellana en su calidad de Segundo Vocal, Willi Joel Hernández Chévez en su calidad de Tercer Vocal.

- 1. Establecimiento del Quórum;**
- 2. Lectura y aprobación acta anterior;**
- 3. Detalles campeonato Centroamericano Master;**
- 4. Solicitud de la atleta Keren Constanza;**
- 5. Actualización de precios de productos a la venta.**

Punto número 1. Establecimiento del quórum:

Se establece quórum con la asistencia de los siete miembros de Junta Directiva que son: Samuel Enrique Alfonso Murillo en su calidad de Presidente; De-Hsuan Wang de Artiga en su calidad de Vicepresidente; Joel Alexander Sosa Moreno en su calidad de Secretario; Carlos Quijano en su calidad de Tesorero; Francisco Alejandro Martínez Orellana en su calidad de Segundo Vocal y Willi Joel Hernández Chévez en su calidad de Tercer Vocal.

Punto número 2: Lectura y aprobación de acta anterior:

Se le da lectura al acta anterior y se aprueba.

Punto número 3: Detalles campeonato Centroamericano Master:

El presidente informa sobre los detalles que se encuentran pendiente para la realización del XXI CAMPEONATO CENTROAMERICANO MASTER DE TENIS DE MESA, "WANG SHAN WU", entre los cuales se encuentra, la solicitud de parqueo ante INDES, coordinación de realización de ceremonia de inauguración, detalle de desfile e invitados especiales. Por lo cual se le informa el detalle a la Gerente Administrativa para su coordinación.

Punto número 4: Solicitud de la atleta Keren Constanza:

El presidente informa sobre nota presenta por la atleta Keren Constanza, en la cual solicita una ayuda económica, para poder realizar un campamento de entreno en el club Houston International Table Tennis Academy del 17 al 27 de septiembre. La Junta Directiva se da por entera, siendo este punto tema de análisis posteriormente.

Punto número 5: Actualización de precios de productos a la venta:

Se desarrolla el punto identificando el listado de productos disponibles con los que cuenta la FESALTEME para venta y generar fondos propios, verificándose que dichos productos cuentan con un valor de venta no acorde a la demanda de compra por ser muy elevados, motivo por el cual



ACTA N°. 16. De Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa. En las instalaciones de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, realizada el día 13 de septiembre de 2021.

Reunidos en la sala de juntas de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, ubicada en el Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, sede de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, FESALTEME, a las dieciocho horas del día trece de septiembre del año dos mil veintiuno, se hicieron presentes los miembros de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, Señores: Samuel Enrique Alfonso Murillo en su calidad de Presidente; De-Hsuan Wang de Artiga en su calidad de Vicepresidente; Joel Alexander Sosa Moreno en su calidad de Secretario; Carlos Quijano en su calidad de Tesorero; Francisco Alejandro Martínez Orellana en su calidad de Segundo Vocal, Willi Joel Hernández Chévez en su calidad de Tercer Vocal.

- 1. Establecimiento del Quórum;**
- 2. Lectura y aprobación acta anterior;**
- 3. Detalles campeonato Centroamericano Master;**
- 4. Solicitud de la atleta Keren Constanza;**
- 5. Actualización de precios de productos a la venta.**

Punto número 1. Establecimiento del quórum:

Se establece quórum con la asistencia de los siete miembros de Junta Directiva que son: Samuel Enrique Alfonso Murillo en su calidad de Presidente; De-Hsuan Wang de Artiga en su calidad de Vicepresidente; Joel Alexander Sosa Moreno en su calidad de Secretario; Carlos Quijano en su calidad de Tesorero; Francisco Alejandro Martínez Orellana en su calidad de Segundo Vocal y Willi Joel Hernández Chévez en su calidad de Tercer Vocal.

Punto número 2: Lectura y aprobación de acta anterior:

Se le da lectura al acta anterior y se aprueba.

Punto número 3: Detalles campeonato Centroamericano Master:

El presidente informa sobre los detalles que se encuentran pendiente para la realización del XXI CAMPEONATO CENTROAMERICANO MASTER DE TENIS DE MESA, "WANG SHAN WU", entre los cuales se encuentra, la solicitud de parqueo ante INDES, coordinación de realización de ceremonia de inauguración, detalle de desfile e invitados especiales. Por lo cual se le informa el detalle a la Gerente Administrativa para su coordinación.

Punto número 4: Solicitud de la atleta Keren Constanza:

El presidente informa sobre nota presenta por la atleta Keren Constanza, en la cual solicita una ayuda económica, para poder realizar un campamento de entreno en el club Houston International Table Tennis Academy del 17 al 27 de septiembre. La Junta Directiva se da por entera, siendo este punto tema de análisis posteriormente.

Punto número 5: Actualización de precios de productos a la venta;

Se desarrolla el punto identificando el listado de productos disponibles con los que cuenta la FESALTEME para venta y generar fondos propios, verificándose que dichos productos cuentan con un valor de venta no acorde a la demanda de compra por ser muy elevados, motivo por el cual

existen productos con más de cinco años que no se han comercializado por esa razón.

La vicepresidente presente una propuesta de mejora sobre los precios de los productos disponibles para comercialización. Por lo anterior se acuerda:

ACUERDO 38-09-2021.

Se aprueba la propuesta presentada sobre la mejora de ajuste de precios de los productos disponibles para venta y generación de recursos económicos para fondo propios, los cuales serán promocionados y publicados para el conocimiento del público en general.

Y no habiendo más que tratar, se dio por terminada la reunión de Junta Directiva de la FESALTEME a las diecinueve horas cuarenta minutos la cual firmamos, los presentes.



ACTA N°. 17. De Sesión Extraordinaria de Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa. En las instalaciones de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, realizada el día 25 de septiembre de 2021.

Reunidos en la sala de juntas de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, ubicada en el Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, sede de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, FESALTEME, a las diez horas y veintitrés minutos del día veinticinco de septiembre del año dos mil veintiuno, se hicieron presentes los miembros de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, Señores: Samuel Enrique Alfonso Murillo en su calidad de Presidente; De-Hsuan Wang de Artiga en su calidad de Vicepresidente; Joel Alexander Sosa Moreno en su calidad de Secretario; Carlos Quijano en su calidad de Tesorero; Rubén Omar Orozco Pacheco en su calidad de Primer Vocal; Francisco Alejandro Martínez Orellana en su calidad de Segundo Vocal; Willi Joel Hernández Chévez en su calidad de Tercer Vocal; Luis Felipe Zelaya en su calidad de Gerente Técnico Administrativo; y Cesar Recinos en su calidad de Gestos Deportivo de INDES

- 1. Establecimiento del Quórum;**
- 2. Lectura y aprobación acta anterior;**
- 3. Solicitud de ayuda adicional de fondos;**
- 4. Realización de controles para selección mayor;**
- 5. Firma de convenio ASIA;**
- 6. Entrenador para grupo Master.**

Punto número 1. Establecimiento del quórum:

Se establece quórum con la asistencia de los siete miembros de Junta Directiva que son: Samuel Enrique Alfonso Murillo en su calidad de Presidente; De-Hsuan Wang de Artiga en su calidad de Vicepresidente; Joel Alexander Sosa Moreno en su calidad de Secretario; Carlos Quijano en su calidad de Tesorero; Rubén Omar Orozco Pacheco en su calidad de Primer Vocal; Francisco Alejandro Martínez Orellana en su calidad de Segundo Vocal y Willi Joel Hernández Chévez en su calidad de Tercer Vocal.

Punto número 2: Lectura y aprobación de acta anterior:

Se le da lectura al acta anterior y se aprueba.

Punto número 3: Solicitud de ayuda adicional de fondos:

El presidente informa sobre la gestión que se está realizando sobre la solicitud de ayuda adicional de fondos para participación del Campeonato Panamericano de Mayores a desarrollarse en Salt Lake City, USA, del 13 al 19 de noviembre de 2021; el gestor deportivo detalla el proceso de solicitud de ayuda adicional de fondos ante INDES y se hace un estimado de fondos adicionales de presupuesto para participación del Campeonato Panamericano a desarrollarse en Salt Lake City, USA de US\$ 21,250.00. La Junta Directiva se da por enterada el proceso que se está realizando para la asignación de fondos adicionales.

Punto número 4: Realización de controles para selección mayor:

El gerente técnico administrativo informa sobre la realización de controles para formar parte de la selección mayor y la modalidad a seguir sobre los mismos, los cuales formaran parte del equipo que estarán participando en el Campeonato Panamericano de Mayor a desarrollarse en Salt Lake City,

USA. La Junta Directiva se da por enterada del proceso que se estará realizando, para la formación de la selección mayor.

Punto número 5: Firma de convenio ASIA:

El presidente informa que finalmente fue suscrito el convenio cooperación entre la Asociación Salvadoreña de Ingenieros y Arquitectos (ASIA) representada por la Ing. Manlia Alicia Romero Deras, y la FESALTEME, con el objetivo de seguir desarrollando y masificando el Tenis de Mesa y sostenerlo como patrocinador permanente; así como las actividades que se estarán realizando de manera conjunta entre las partes. La Junta Directiva se da por enterada la formalización del convenio entre ASÍA y la FESALTEME.

Punto número 5: Entrenador para grupo Master:

El tesorero menciona sobre la necesidad de poder desarrollar entrenos para el grupo de atletas master, para lo cual se propone al atleta preseleccionado Mateo Martinez, el desarrollo de entrenos, los días lunes, miércoles y viernes en el horario que no interfiera en sus entrenos.

Y no habiendo más que tratar, se dio por terminada la reunión de Junta Directiva de la FESALTEME a las catorce horas la cual firmamos, los presentes.



ACTA N°. 18. De Sesión Extraordinaria de Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa. En las instalaciones de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, realizada el día 04 de octubre de 2021.

Reunidos en la sala de juntas de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, ubicada en el Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, sede de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, FESALTEME, a las dieciocho horas y treinta minutos del día cuatro de octubre del año dos mil veintiuno, se hicieron presentes los miembros de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, Señores: Samuel Enrique Alfonso Murillo en su calidad de Presidente; De-Hsuan Wang de Artiga en su calidad de Vicepresidente; Joel Alexander Sosa Moreno en su calidad de Secretario; Carlos Quijano en su calidad de Tesorero; Rubén Omar Orozco Pacheco en su calidad de Primer Vocal; Francisco Alejandro Martínez Orellana en su calidad de Segundo Vocal; Willi Joel Hernández Chévez en su calidad de Tercer Vocal; y Patricia Guadrón en su calidad de Gerente Administrativa.

1. Establecimiento del Quórum;
2. Lectura y aprobación acta anterior;
3. Reintegro de gastos e imprevistos Campeonato Centroamericano U-11, U-13;
4. Seguimiento de renuncia de personal;
5. Campeonato Panamericano;
6. Varios.

Punto número 1. Establecimiento del quórum:

Se establece quórum con la asistencia de los siete miembros de Junta Directiva que son: Samuel Enrique Alfonso Murillo en su calidad de Presidente; De-Hsuan Wang de Artiga en su calidad de Vicepresidente; Joel Alexander Sosa Moreno en su calidad de Secretario; Carlos Quijano en su calidad de Tesorero; Rubén Omar Orozco Pacheco en su calidad de Primer Vocal; Francisco Alejandro Martínez Orellana en su calidad de Segundo Vocal y Willi Joel Hernández Chévez en su calidad de Tercer Vocal.

Punto número 2: Lectura y aprobación de acta anterior:

Se le da lectura al acta anterior y se aprueba.

Punto número 3: Gastos e imprevistos Campeonato Centroamericano U-11, U-13:

El presidente informa sobre el detalle de gastos e imprevistos surgidos en el Campeonato Centroamericano U-11, U-13, desarrollándose en la ciudad de Acapulco de Juárez, Estado de Guerrero, de los Estados Unidos Mexicanos, los cuales fueron cargadas a la tarjeta de crédito habilitada número 4085-1804-2203-8307 del Banco de América Central, el cual ascienda a la cantidad de US\$8,767.46; por lo cual se acuerda lo siguiente:

ACUERDO 38-10-2021.

Se autoriza el pago de gastos e imprevistos acreditadas a la tarjeta de crédito número 4085-1804-2203-8307 del Banco de América Central, correspondientes a la participación del Campeonato Centroamericano U-11, U-13, desarrollándose en la ciudad de Acapulco de Juárez, Estado de Guerrero, de los Estados Unidos Mexicanos.

Punto número 4: Seguimiento de renuncia de personal;

La Gerente Administrativa informa a la Junta Directiva, que no fue posible llegar a un acuerdo con el señor Santiago Santos Ramírez, sobre el pago de indemnización por renuncia voluntaria. La Junta Directiva se da por enterada, y da instrucciones a la Gerente Administrativa para que realice nuevamente proceso de negociación con el señor Santos Ramírez, sobre el pago de liquidación según el detalle proporcionado por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, pudiendo realizarse en 6 cuotas por motivos de no contar con los fondos suficientes de cuentas propias de la FESALTEME, debido al pago de indemnización y liquidación que se están efectuando con anterioridad a cinco ex – empleados, que son compromisos económicos adquiridos con anterioridad a la presentación de su preaviso de renuncia voluntario.

Punto número 5: Campeonato Panamericano:

El presidente informa que ha sido notificada la cancelación de la sede del Campeonato Panamericano el cual se estaría desarrollando Salt Lake City, USA, del 13 al 19 de noviembre de 2021; el cual ha sido retomado por la Federación Peruana de Tenis de Mesa del 13 al 19 de noviembre de 2021; este cambio de sede dificulta el proceso de solicitud de ayuda adicional de fondos ante INDES, el cual se presentó con anterioridad. La Junta Directiva se da por enterada.

Punto número 6: Varios:

- Reglamento para preseleccionados: La Junta Directiva identifica la necesidad de contar con un reglamento para atletas preseleccionados el cual debe de establecer normativas de comportamiento y disciplinario para ser parte de una selección nacional; por lo cual se le estará solicitando su elaboración al Gerente Técnico y posterior aprobación de esta Junta Directiva.
- Reparación de goteras: El tesorero y segundo vocal, presentan propuesta para realizar reparaciones de goteras existentes en la sala de entrenamiento y juego, para lo cual estarán presentado un presupuesto para su ejecución y aprobación de esta Junta Directiva.

Y no habiendo más que tratar, se dio por terminada la reunión de Junta Directiva de la FESALTEME a las veinte horas quince minutos la cual firmamos, los presentes.



ACTA N°. 19. De Sesión Extraordinaria de Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa. En las instalaciones de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, realizada el día 11 de octubre de 2021.

Reunidos en la sala de juntas de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, ubicada en el Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, sede de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, FESALTEME, a las dieciocho horas y veinte minutos del día once de octubre del año dos mil veintiuno, se hicieron presentes los miembros de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, Señores: Samuel Enrique Alfonso Murillo en su calidad de Presidente; De-Hsuan Wang de Artiga en su calidad de Vicepresidente; Joel Alexander Sosa Moreno en su calidad de Secretario; Carlos Quijano en su calidad de Tesorero; Rubén Omar Orozco Pacheco en su calidad de Primer Vocal; Francisco Alejandro Martínez Orellana en su calidad de Segundo Vocal; Willi Joel Hernández Chévez en su calidad de Tercer Vocal.

- 1. Establecimiento del Quórum;**
- 2. Lectura y aprobación acta anterior;**
- 3. Entrada a oficina;**
- 4. Realización de inventario;**
- 5. Clínica de entrenamiento atletas master.**
- 6. Firma de convenio Alcaldía Municipal de Santa Ana.**

Punto número 1. Establecimiento del quórum:

Se establece quórum con la asistencia de los siete miembros de Junta Directiva que son: Samuel Enrique Alfonso Murillo en su calidad de Presidente; De-Hsuan Wang de Artiga en su calidad de Vicepresidente; Joel Alexander Sosa Moreno en su calidad de Secretario; Carlos Quijano en su calidad de Tesorero; Rubén Omar Orozco Pacheco en su calidad de Primer Vocal; Francisco Alejandro Martínez Orellana en su calidad de Segundo Vocal y Willi Joel Hernández Chévez en su calidad de Tercer Vocal.

Punto número 2: Lectura y aprobación de acta anterior:

Se le da lectura al acta anterior y se aprueba.

Punto número 3: Entrada a oficina:

El presidente informa sobre un incidente ocurrido en las instalaciones de la oficina de esta federación, el cual consiste en la sustracción de dinero del maletín propiedad del profesor Sr. Wang, Shan Wu, ubicado en el cubículo del Gerente Técnico; por lo que se estará dando instrucciones a la Gerente Administrativa, que queda prohibido la entrada y permanencia de atletas y personas ajenas a la administración y cualquier requerimiento solicitado por los atletas o padres de familias será por medio de la Asistente Administrativa Carmen Elena Saz, trasladando sus requerimientos al Gerente Técnico o Administrativo. La Junta Directiva se da por enterada y está de acuerdo con las instrucciones a ser trasladada para evitar incidentes posteriores.

Punto número 4: Realización de inventario:

El tesorero informa que se ha programado la realización de inventario físico de materiales ubicado en bodega principal, a realizarse del 14 al 18 de octubre. La Junta Directiva se da por enterada.

Punto número 5: Clínica de entrenamiento de atletas master:

El presidente informa que se está coordinando realizar una clínica de entrenamiento con atletas master, el cual será impartido por el profesor Sr. Wang Shan Wu, el día 18 de octubre y la notificación a los atletas master, será realizada por el segundo vocal para incentivar la participación. La Junta Directiva se da por enterada.

Punto número 6: Alcaldía Municipal de Santa Ana:

El presidente informa que se está gestionando la firma de un convenio de cooperación con la Alcaldía Municipal de Santa Ana, representada por el señor Alcalde Gustavo Acevedo, con el objetivo de seguir desarrollando y masificando el Tenis de Mesa en el departamento de Santa Ana; así como las actividades que se estarán realizando de manera conjunta entre las partes. La Junta Directiva se da por enterada de la gestión que se está realizando Alcaldía Municipal de Santa Ana.

Y no habiendo más que tratar, se dio por terminada la reunión de Junta Directiva de la FESALTEME a las veinte horas trece minutos la cual firmamos, los presentes.



ACTA N°. 20. De Sesión Extraordinaria de Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa. En las instalaciones de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, realizada el día 28 de octubre de 2021.

Reunidos en la sala de juntas de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, ubicada en el Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, sede de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, FESALTEME, a las dieciocho horas y veintiún minutos del día veintiocho de octubre del año dos mil veintiuno, se hicieron presentes los miembros de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, Señores: Samuel Enrique Alfonso Murillo en su calidad de Presidente; Joel Alexander Sosa Moreno en su calidad de Secretario; Carlos Quijano en su calidad de Tesorero; Rubén Omar Orozco Pacheco en su calidad de Primer Vocal; y Willi Joel Hernández Chévez en su calidad de Tercer Vocal.

- 1. Establecimiento del Quórum;**
- 2. Lectura y aprobación acta anterior;**
- 3. Seguimiento inventario;**
- 4. Firma de convenio Alcaldía Municipal de Santa Ana.**

Punto número 1. Establecimiento del quórum:

Se establece quórum con la asistencia de los siete miembros de Junta Directiva que son: Samuel Enrique Alfonso Murillo en su calidad de Presidente; Joel Alexander Sosa Moreno en su calidad de Secretario; Carlos Quijano en su calidad de Tesorero; Rubén Omar Orozco Pacheco en su calidad de Primer Vocal; y Willi Joel Hernández Chévez en su calidad de Tercer Vocal.

Punto número 2: Lectura y aprobación de acta anterior:

Se le da lectura al acta anterior y se aprueba.

Punto número 3: Seguimiento de inventario.

El tesorero informa sobre los avances en la realización del inventario físico, indicando que por los hallazgos encontrados de materiales que no se tenían controlados, será necesario programar una nueva jornada para su finalización, la cual será propuesta en las siguientes reuniones. Dicha actividad se realizó con la colaboración de los atletas Mateo Martínez, Diego Castellanos, Oscar Villalta, Adonay Aguirre y el segundo vocal. La Junta Directiva se da por enterada.

Punto número 4: Firma de convenio Alcaldía Municipal de Santa Ana:

El presidente que finalmente fue suscrito el convenio de cooperación con la Alcaldía Municipal de Santa Ana, representada por el señor Alcalde Gustavo Acevedo, para continuar el desarrollando y masificación del Tenis de Mesa en el departamento de Santa Ana; y como primer resultado de cooperación las nuevas instalaciones de entrenamiento de Tenis de Mesa en el departamento de Santa Ana, será el Centro de Usos Múltiples El Palmar, con una capacidad de hasta 15 mesas de entrenamiento. La Junta Directiva se da por enterada de suscrito el convenio de cooperación con la Alcaldía Municipal de Santa Ana.

Y no habiendo más que tratar, se dio por terminada la reunión de Junta Directiva de la FESALTEME a las diecinueve horas treinta minutos la cual firmamos, los presentes.